

ACADEMIA CULTURAL “EL RENACIMIENTO”

(Fundada por nuestra Madrecita Antonia, año 1967)

DE LA CONGREGACIÓN ESPIRITUAL PAZ Y AMOR

Por el estudio de la Verdad más pura, defendida por los “Misioneros del Progreso”...

Homero - Pitágoras - Pericles - Sócrates - Platón - Virgilio - Profetas del Antiguo Testamento de la Biblia - Juan Bautista - Divino Maestro Jesús - Miguel Ángel
Rafael - Copérnico - Giordano Bruno - Kepler - Benito Spinoza - Galileo - Newton - Voltaire - Shelley - Keats - Javiera Carrera - José Manuel Balmaceda

EL PRESIDENTE DE CHILE DON JOSÉ MANUEL BALMACEDA

(Primer Estudio)

Trabajo desarrollado por los investigadores
de la Academia Cultural “El Renacimiento”

Hermanos Obispos:
Claudio Morales
Luis Gálvez
Orlando Bucarey

y con la colaboración de los hermanos:
Carlos Opazo B. Arzobispo
y Uvaldo Palma C. Obispo.

Prólogo

Este trabajo de Investigación Histórica sobre nuestro egregio Presidente Mártir Excelentísimo Sr. Don José Manuel Balmaceda, es el primero de una serie dedicada a divulgar entre los alumnos de las Escuelas Básicas y Liceos de nuestra amada Patria, la vida y obra de los Misioneros del Progreso para la Humanidad.

Este modesto trabajo servirá de base para la preparación de los hermanos Obispos que, Ad Honorem, dictarán las charlas a los alumnos, ayudados por el conjunto de láminas didácticas que hemos preparado especialmente para el efecto, de acuerdo a normas para la enseñanza audio - visual.

Proyectamos entregar a cada alumno asistente a las charlas, un folleto resumen que servirá como ayuda memoria post-conferencia.

Este trabajo de divulgación cultural lo hemos emprendido con todo entusiasmo y fe, alentados por las enseñanzas Morales de nuestra amada Guía Espiritual y Fundadora de nuestra Academia, Madrecita Antonia: "Al ayudar a elevar el nivel cultural de nuestros semejantes, también estamos contribuyendo al progreso de sus espíritus, y esa es una valiosa obra que cada uno de nosotros puede ofrecer a nuestro amado Divino Padre Creador".



Carlos Opazo Barragán
Director de la Academia Cultural "El Renacimiento"

Agradecimientos

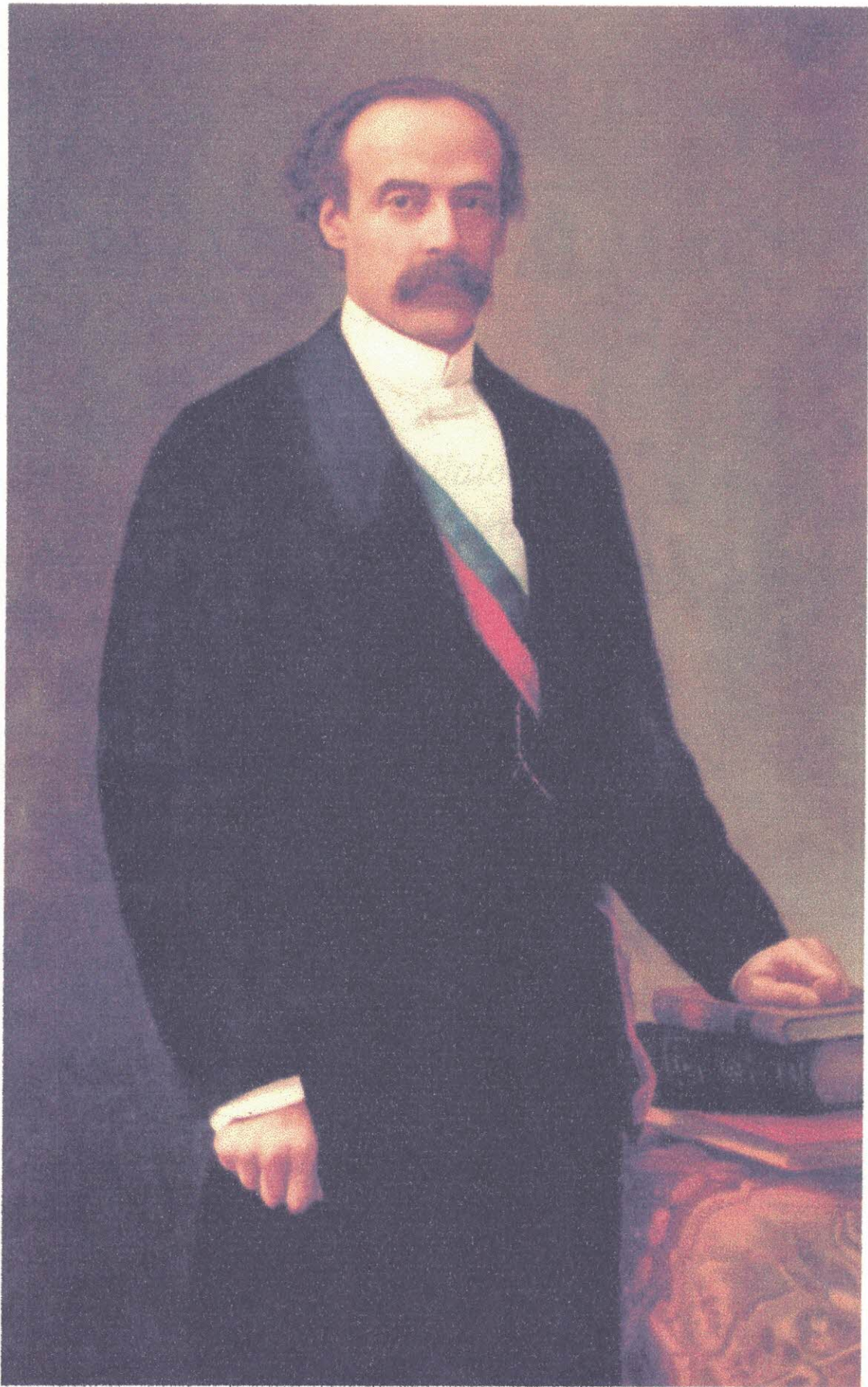
Al terminar este trabajo de Investigación Histórica de la Academia Cultural “El Renacimiento” de nuestra Congregación Espiritual Paz y Amor, y que constituye un primer estudio sobre el Presidente de Chile Exmo. Sr. Don José Manuel Balmaceda, queremos testimoniar nuestros agradecimientos a los distinguidos caballeros don Pedro Correa Opazo, Presidente del Directorio de la Fundación Presidente José Manuel Balmaceda, y el Ex Diputado de la República don Gustavo Alesandri Balmaceda, Director de la Fundación, quienes han brindado su decidido apoyo a nuestro Trabajo de Investigación sobre la vida y obra del que fue un faro de luz ciudadana en nuestra República.

Ellos han puesto a nuestra disposición, el documento inédito, joya histórica inapreciable, que es el “Testamento Político” del excepcional hombre público y que está inserto en las primeras páginas de este trabajo.

Este documento retrata la personalidad del Exmo. Sr. Don José Manuel Balmaceda en forma diáfana, mostrando el brillo ilustre de su espíritu inmortal, que debe ser norte y guía para la juventud chilena y para la sociedad toda.

Claudio Morales G. Obispo
Luis Gálvez Obispo
Orlando Bucarey Obispo.

Investigadores de la Academia Cultural “El Renacimiento”.



EL EXMO. PRESIDENTE DE CHILE, DON JOSÉ MANUEL BALMACEDA

CAPÍTULO I

TESTAMENTO POLÍTICO del Exmo. Sr. Don JOSÉ MANUEL BALMACEDA

Carta
del ex Presidente Balmaceda
a los señores
Claudio Vicuña y Julio Bañados E.

Señores Claudio Vicuña y Julio Bañados E.
Santiago, 18 de Septiembre de 1891

Mis amigos:

Dirijo esta carta a un amigo para que la publique en los diarios de esta capital, y pueda así llegar a conocimiento de Uds., cuya residencia ignoro.

Deseo que Uds., mis amigos y mis conciudadanos, conozcan algunos hechos de actualidad y formen juicio acertado acerca de ellos.

El 28 de Agosto depuse de hecho el mando en el General Baquedano y, de derecho termino hoy el mandato que recibí de mis conciudadanos en 1886.

Las batallas de Concón y la Placilla determinaron este resultado. Aunque en Coquimbo y Valparaíso había fuerzas considerables, estaban divididas y no había posibilidad de hacerlas obrar eficazmente para detener la invasión de los vencedores.

Con los ministros presentes acordamos llamar al General Baquedano y entregarle el mando con algunas condiciones. Nos reunimos para este objeto con el general Velázquez, y los señores Manuel A. Zañartu, general Baquedano, y Eusebio Lillo, a quién había pedido tuviese la bondad de llamar al Señor Baquedano en mi nombre.

Quedó acordado y convenido que el señor general recibiría el mando, que se guardaría el orden público, haciendo respetar las personas y las propiedades y que los partidarios del gobierno no serían arrestados ni perseguidos, y que yo me asilaría en lugar propio de la dignidad del puesto que había desempeñado, para cuyo efecto se designó la legación argentina a cargo del Excelentísimo señor don José de Urriburu y decano a la vez del Cuerpo Diplomático, debiendo el general prestar eficaz amparo al asilo y a mi persona, y aún asegurar mi salida al extranjero.

Manifesté que en Coquimbo se podían reunir 6.000 hombres y que en ese momento había en Santiago 4.500, sin contar la policía. Agregué que el sometimiento voluntario de estas fuerzas requería de parte del general, asegurar condiciones convenientes al ejército, que siempre había procedido en cumplimiento de estrictos deberes militares.

Aunque el 28 tuve los medios necesarios para salir al extranjero, creí que no debía excusar responsabilidades, ni llegar fuera de Chile como mandatario prófugo, después de haber cumplido, según mis convicciones y en mi conciencia, los deberes que una situación extraordinaria impuso a mi energía y patriotismo.

Esta resolución se había fortalecido al contemplar la acción general iniciada contra las personas y los bienes de los miembros del partido que compartió conmigo las rudas y dolorosas tareas del gobierno, y la más grave, y extraña de procesar y juzgar por tribunales militares a todos los jefes y oficiales que se han mantenido fieles al jefe constitucional; y que en las horas de agitación política excusaron deliberar, porque la Carta Fundamental se los prohíbe.

Bastará la enunciación de los hechos para caracterizar la situación y producir el sentimiento de la justicia política.

El gobierno de la Junta Revolucionaria es de hecho y no constitucional, ni legal. No recibió, al iniciarse el movimiento armado, mandato regular y del pueblo; obró en servicio de la mayoría del Poder Legislativo, que se convertía también en Ejecutivo; y aumentó la escuadra y formó el ejército, y percibió y gastó los fondos públicos, sin leyes que fijaran las fuerzas de mar y tierra, ni que autorizaran el percibo del impuesto y su inversión; destituyó y nombró empleados públicos, incluso los del poder judicial; y últimamente ha declarado en funciones a los jueces y ministros de tribunal que por ley dictada con aprobación del

Congreso de Abril estaban cesantes, y ha suspendido y eliminado a todo el poder judicial en ejercicio. Ha convocado al fin, por acto propio, a elecciones de nuevo Congreso, de municipios y a Presidente de la República.

Estos son los hechos.

Entre tanto, el gobierno que yo presidía era regular y legal, y, si hubo de emplear medidas extraordinarias por la contienda armada a que fue arrastrado, será sin duda menos responsable por esto que los iniciadores del movimiento del 7 de Enero, que emprendieron el camino franco y abierto de la revolución.

Si el poder judicial que hoy funciona es digno de este nombre, no podría hacer responsables a los miembros del gobierno constituido por los actos extraordinarios que ejecutara compelido por las circunstancias, sin establecer la misma y aún mayor responsabilidad por los actos también extraordinarios ejecutados por los directores de la revolución.

Tampoco en nombre de la justicia política se podría, sin grave error y hacer responsables de ilegalidad a los miembros del gobierno en la contienda civil, porque todos los actos de la revolución, aunque hayan tenido el éxito de las armas y constituido un gobierno de hecho, no han sido arreglados a la Constitución y a las leyes.

Si se rompe la igualdad de la justicia en la aplicación de las leyes chilenas, ya que se pretende aplicarlas únicamente a los vencidos, se habrá constituido la dictadura política y judicial más tremenda, porque sólo imperará como ley suprema la que proceda de la voluntad del vencedor.

Se ha ordenado por la Junta de Gobierno que la justicia ordinaria, o sea la que ha declarado en ejercicio por haber sido partidaria de la revolución, procese y juzgue y condene como reos de delitos comunes a todos los funcionarios de todos los órdenes de la administración que tuve el honor de presidir, por los actos ejecutados desde primero de enero último. Se pretende por este medio confiscarles en masa todos sus bienes, haciéndolos responsables, como reos ordinarios, de los gastos de los servicios públicos; y por los actos de guerra, de disciplina o de juzgamiento según la Ordenanza Militar, culpable de violencias personales o de simples asesinatos.

Presos los unos, arrestados en sus casa y con fianzas especiales y considerables para no salir de ellas los otros, ocultos muchos y todos perseguidos, no hay ni tienen defensa posible. Se va a juzgar y condenar a los caídos, y van a ser juzgados y condenados por sus enemigos de la Junta de Gobierno y por sus enemigos del Poder Judicial.

Igualmente injustificado y doloroso es el proceso universal abierto a todos los jefes y oficiales que han servido al gobierno constituido. Si el gobierno legal hubiese triunfado; aún no se explicaría el proceso de los que habrían sido vencidos y aniquilados, por quién no sería digno ni político en las tareas de gobierno que correspondían al vencedor. Pero que la revolución triunfante procese y condene a los oficiales del ejército que han defendido al gobierno constituido, porque no fueron revolucionarios, y esto tratándose de los jefes y oficiales que en Santiago, Coquimbo y Concepción rindieron obediencia al General Baquedano y la Junta Revolucionaria, y que no han disparado un sólo tiro, es todo lo que puede imaginarse de más irregular y extraordinario.

Olvida la Junta que ya es gobierno de hecho que tiene que constituir gobierno definitivo, y que si pretende aplicar castigos en masa a los jefes y oficiales, porque fueron leales al gobierno constituido, socava en sus fundamentos su propia existencia y lanza huestes de hoy o de mañana al camino de la rebelión en las crisis que puedan producirse por la organización, o en el funcionamiento del orden de cosas actuales.

Cerradas o destrozadas todas las imprentas en el territorio de la República, por las cuales se pudieran rectificar los errores de apreciación o de hecho que se producen, el gobierno no ha podido desvanecer inculpaciones diversas y crueles. Conviene por lo mismo dejar constancia de las reglas o procedimientos que formaron nuestra norma de conducta durante todo el periodo de la revolución. Así fijaremos límites a las responsabilidades.

Las personas que formaron el elemento civil de la revolución, que las dirigieron y ampararon con sus recursos y esfuerzos, fueron inhabilitadas, por el asunto, el extrañamiento provisorio, o el envío de ellas a las filas del ejército revolucionario. Se procuró evitar en lo posible procedimientos que hiciesen más profundas las escisiones que dividían a la sociedad chilena. La acción del gobierno alcanzó en realidad a un número reducido de personas comprometidas en la revolución.

Los delitos de conspiración, cohecho o insubordinación militar, se han juzgado por la ordenanza únicamente en caso comprobados y gravísimos, pues en la generalidad de los hechos no se ha formado proceso y se los ha disimulado, o no se han adelantado los procesos iniciados. Pensando el gobierno en su propia conservación, no creyó prudente comprometer, sin antecedentes comprobados, públicos e inexcusables, la confianza que le merecía el ejército que guardaba su existencia.

En cuanto a las montoneras que el Derecho de Gentes pone fuera de la ley, y que por naturaleza de las depredaciones que están llamadas a cometer, habrían sido causa de desgracias sociales, políticas y económicas, se creyó siempre que debían ser batidas y juzgadas con arreglo estricto a las disposiciones de la Ordenanza Militar.

Felizmente, durante siete meses, el país se vio libre de esta calamidad. Pero en el mes de agosto y en vísperas del desembarco militar de Quinteros, las montoneras hicieron irrupción en todos los departamentos, desde Valparaíso a Concepción. Aprovechando las sombras de la noche, rompían y destruían los telégrafos llevándose los postes y los alambres, interrumpían la línea férrea haciéndola saltar con dinamita en muchos puntos a la vez, atacaban y destruían los puentes, matando a los guardianes, y los que lograban apresar, como en la provincia de Linares eran fusilados.

Nunca fue más crítica la seguridad del ejército y de su poder, y necesidad de concentración.

Los jefes de división hubieron de distribuir numerosas fuerzas en el cuidado de los telégrafos, de la línea férrea, con grave perturbación de las operaciones posteriores que se desarrollaron tan rápidamente en Concón.

Si las fuerzas destacadas en persecución de las montoneras y del cuidado de los telégrafos de la línea férrea de la cual dependía la existencia del gobierno y la vida del ejército, no han observado estrictamente la Ordenanza Militar y han cometido abusos o actos contrarios a ella, yo los condeno y los execro. Estoy cierto que conmigo los condenan igualmente todos los que contribuyeron a la dirección del gobierno en las horas peligrosas de la revolución.

Todos sabemos que hay momentos inevitables azarosos en la guerra, en que se producen arrebatos singulares que la precipitan a extremidades que sus directores no aceptan

y reprueban. La trágica muerte del Coronel Robles, herido y al amparo de la Cruz Roja y la muerte violenta de algunos jefes y oficiales hechos prisioneros en Concón y la Placilla y el desastroso fin del ministro y cumplido caballero don Manuel María Aldunate; y los desvíos que se aseguran cometidos contra la montonera que se organizó en Santiago, prueban que en la guerra se producen, a pesar de la índole y de la recta voluntad de sus jefes, hechos aislados y dolorosos que a todos nos cumple deplorar.

Aunque nosotros no aceptamos jamás la aplicación de los azotes, se insiste en imputarnos los errores o las irregularidades de los subalternos, como si en el territorio que dominó la revolución no se hubieran producido desgraciadamente los mismos hechos.

Bien sé yo, que sólo en la moderación, en la equidad y en un levantado patriotismo de los conductores del nuevo gobierno se encontrará la solución que devuelva la quietud a los espíritus, y el equilibrio social y político tan profundamente perturbado por los últimos trastornos y acontecimientos. Pero después de concluida la contienda nos encontramos bajo la presión de un régimen implacable, que no asomó siquiera su fisonomía en las horas de contradicción y de batalla.

Saqueadas las propiedades urbanas y agrícolas de los partidarios del gobierno, presos, prófugos o perseguidos todos los funcionarios públicos, sustituido el poder judicial existente por la de los amigos o partidarios de la revolución, procesados todos los jefes y oficiales del ejército que sirvió al gobierno constituido, lanzados todos a la justicia como reos comunes para responder con sus bienes y sus personas de todos los actos de la administración, como si no hubiera existido gobierno de derecho ni de hecho, sin defensa posible, ni amparo con la Constitución y las leyes, porque impera ahora, con más fuerza que antes, el régimen arbitrario de la revolución, hemos llegado, después de concluida la contienda y pacificado el país a un régimen de proscripción que, para encontrarle paralelo, es necesario retroceder muchos siglos y remontarse hasta otros hombres y a otras edades.

Entre los más violentos perseguidores del día figuran políticos de diversos partidos y a los cuales colmé de honores, exalté y serví con entusiasmo. No me sorprende esta inconsistencia, ni la inconstancia de los hombres.

[No se formó en los famosos tiempos de Roma una coalición de partidos y de caudillos en que, para asegurar el gobierno, el uno sacrificó a su hermano, el otro a su tío y el

principal de ellos a su tutor? ¿No fue degollado Cicerón por orden de Popilio a quien había arrebatado de los brazos de la muerte con su elocuencia? Todos los fundadores de la independencia sud-americana murieron en los calabozos, en los cadalsos, o fueron asesinados o sucumbieron en la proscripción y el destierro.

Estas han sido las guerras civiles en las antiguas y modernas democracias.

Sólo cuando se ve y se palpa el furor a que se entregan los vencedores en las guerras civiles, se comprende por qué en otros tiempos, los vencidos políticos, aún cuando hubieran sido los más insignes servidores del estado, concluían por precipitarse sobre sus propias espadas.

Viendo la terrible persecución de que éramos objeto incesante, formé la resolución de presentarme y someterme a la disposición de la Junta de Gobierno, esperando ser juzgado con arreglo a la Constitución y a las leyes y defender, aunque fuera desde el fondo de una prisión, a mis correligionarios y amigos. Así lo anuncié al señor Urriburu a quien expresé la forma de la presentación escrita que haría.

Pero se han venido sucediendo nuevos hechos, hasta entregarse mis actos, con abierta infracción constitucional, al juicio ordinario de los jueces de la revolución.

He debido detenerme.

Hoy no se me respeta y se me somete a jueces especiales que no son los que la ley me señala. Mañana se me arrastraría al Senado para ser juzgado por los senadores que me hicieron la revolución, y entregarme en seguida al criterio de los jueces que separé de sus puestos por revolucionarios. Mi sometimiento al gobierno de la revolución en estas condiciones, sería un acto de insanidad política.

Aún podría evadirme, saliendo de Chile, pero este camino no se aviene a la dignidad de mis antecedentes, ni a mi altivez de chileno y de caballero.

Estoy fatalmente entregado a la arbitrariedad o a la benevolencia de mis enemigos; ya que no imperan la Constitución ni las leyes. Pero Uds. saben que soy incapaz de implorar favor ni siquiera benevolencia de hombres a quienes desestimo por sus ambiciones y falta de civismo.

Tal es la situación del momento en que escribo.

Mi vida pública ha concluido.

Debo; por lo mismo, a mis amigos y a mis conciudadanos la palabra íntima de mi experiencia y de mi convencimiento político.

Mientras subsista en Chile el gobierno parlamentario en el modo y forma en que se le ha querido practicar y tal como lo sostiene la revolución triunfante, no habrá libertad electoral, ni organización seria y constante en los partidos, ni paz entre los círculos del Congreso. El triunfo y el sometimiento de los caídos producirán una quietud momentánea; pero antes de mucho renacerán las viejas divisiones, las amarguras y los quebrantos morales para el jefe del estado.

Sólo en la organización del gobierno popular representativo, con poderes independientes y responsables y medios fáciles y expeditos para hacer efectiva la responsabilidad, habrá partidos con carácter nacional y derivados de la voluntad de los pueblos, y armonía y respeto entre los poderes fundamentales del estado.

El Régimen parlamentario ha triunfado en los campos de batalla, pero esta victoria no prevalecerá. O el estudio, o el convencimiento y el patriotismo abren camino razonable y tranquilo a la reforma y a la organización del gobierno representativo, o nuevos disturbios y dolorosas perturbaciones habrán de producirse entre los mismos que han hecho la revolución unidos, y que mantienen la unión para el afianzamiento del triunfo, pero que al fin concluirán por dividirse y por chocarse. Estas eventualidades están más que en la índole y en el espíritu de los hombres, en la naturaleza de los principios que hoy triunfan y en la fuerza de las cosas.

Este es el destino de Chile, y ojalá las crueles experiencias del pasado y los sacrificios del presente, induzcan la adopción de las reformas que hagan fructuosas la organización del nuevo gobierno, seria y estable la constitución de los partidos políticos, libre e independiente la vida y el funcionamiento de los poderes públicos, y sosegada y activa la elaboración común del progreso de la República.

No hay que desesperar de la causa que hemos sostenido ni del porvenir.

Si nuestra bandera, encarnación del gobierno del pueblo y verdaderamente republicano, ha caído plegada y ensangrentada en los campos de batalla, será levantada de nuevo, en tiempo no lejano, y, con defensores numerosos y más afortunados que nosotros; flameará un día para honra de las instituciones chilenas y para dicha de mi patria, a la cual he amado sobre todas las cosas de la vida.

Cuando Uds. y los amigos me recuerden, crean que mi espíritu, con todos sus más delicados afectos estará en medio de Uds.

Matmaend



FOTOGRAFÍA DE JOSÉ MANUEL BALMACEDA
Tomada por Courret Hermanos en 1864

CAPÍTULO 2

VIDA DEL PRESIDENTE DON JOSÉ MANUEL BALMACEDA.

Copia textual del libro "Forjadores de Chile" por Ramón Pérez Yáñez,
Tomo II N° 023580, Pag. 211 José Manuel Balmaceda.
(copiamos textualmente el corto capítulo).

A unos tocó en suerte la conquista del salitre del desierto. A Balmaceda correspondió defenderlo como riqueza nacional. Como abono principalmente y en la fabricación de explosivos, el salitre aumentaba considerablemente de consumo. Con la incorporación al territorio nacional de la parte del "Despoblado" que pertenecía a Bolivia y de la provincia de Tarapacá, todo el salitre quedaba en poder de Chile.

Las entradas fiscales, en consecuencia, aumentaron rápidamente de manera fantástica. Al estallar la Guerra del Pacífico, el país tenía una renta fiscal de quince millones de pesos. Terminada la Guerra, en cuatro o cinco años después, esta entrada se había elevado a cuarenta y cinco y cincuenta y cinco millones. Como si un niño de corta edad que recibe para dulces un peso semanal, repentinamente recibe cinco. Balmaceda comprendió el peligro a que se exponía el país con esta riqueza fabulosa llegada a tan temprana hora. Temió que esta especie de "maná celestial" que llovía sobre sus arcas, se transformara en fuente de corrupción y veneno. A evitarlo consagro todo su empeño, desgraciadamente sin conseguirlo.

Balmaceda ha sido uno de los más grandes Presidentes de Chile. Su pasión más ardorosa fue el progreso de la Patria. sin embargo, por esa ley de los contrastes que impera en el mundo, su gobierno terminó en tragedia.

La lucha entablada entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, representante del pueblo, había continuado sin tregua. En la administración de Santa María tenía ya el Congreso suficientes atribuciones para invadir las prerrogativas del Presidente de la República y perturbar el Gobierno. Las del primer mandatario habían disminuido correlativamente.

Debe recordarse, no obstante que esta oposición tenaz del Congreso a las labores del Gobierno era una aspiración a la libertad electoral. Se acusaba a los gobiernos que se habían sucedido desde la vigencia de la Constitución de 1833, de intervención electoral a su favor, que daba como resultado Congresos enteramente adictos al Presidente. También se había hecho tradicional que el Primer Mandatario impusiera su sucesor de una u otra manera.

Pues bien, esta lucha hizo crisis y terminó trágicamente en la administración Balmaceda. Fue la verdadera causa de la revolución de 1891. En adelante, el Congreso superó al Poder Ejecutivo en la administración pública. El Presidente de la República fue constantemente juguete de esta especie de carnaval político que se denominó pomposamente entre nosotros "Gobierno Parlamentario". Su nombre fue sugestivo y atrayente, porque teóricamente, significa gobierno directo del pueblo; pero en

la práctica fue desgobierno, desorden, corrupción. Llegó a tales extremos que cayó solo, corrompido desde la base, en septiembre de 1924, siendo Presidente de la República Arturo Alessandri.

En el año de 1925 se dictó una nueva Constitución Política que recogió la dolorosa experiencia del pasado. En ella se restablecieron las perdidas atribuciones del Presidente de la República necesarias a un gobierno ordenado. Se quitaron por otra parte, al Congreso atribuciones que eran del Ejecutivo, que le habían servido para invadir al Gobierno en su labor administrativa.

Impropiamente se ha llamado "Régimen Presidencial" de gobierno al que ha emanado de esta Constitución. Para que lo fuera tendría que consultar preeminencia del Poder Ejecutivo sobre los demás poderes del Estado, y no es así. La Constitución de 1925 ha tratado de establecer conveniente equilibrio entre los poderes públicos, evitando sobreponer el uno al otro. En el equilibrio y armonía de los poderes públicos debe encontrarse la estabilidad y el orden necesarios. Fuera de estas bases no hay otras que puedan sustentar un buen Gobierno.

Balmaceda nació en 1838, hijo de don Manuel José Balmaceda y doña Encarnación Fernández. Era su padre un progresista agricultor que escribió el primer tratado sobre agricultura que conoció el país.

El joven José Manuel estudió en el Seminario y tuvo al principio el propósito de abrazar la carrera sacerdotal, pero un viaje a Lima, en compañía de don Manuel Montt, que llevaba una misión diplomática, trazó en su espíritu nuevas orientaciones. A su regreso se fue al campo y se dedicó a labores agrícolas. Su evolución espiritual se fue acentuando paulatinamente. Penetraron en él las doctrinas liberales en boga, de las cuales se hizo propagandista entusiasta en la prensa, en el club político y en el Congreso, al cual ingresó en 1870.

Fue Balmaceda un hombre brillante por su intelectualidad, por sus facultades oratorias, por su encendida imaginación, por su arrogante e imponente físico. Con sus ojos soñadores parecía escudriñar constantemente el porvenir. Pero por sobre todas sus bellas cualidades sobresalía su amor a la Patria, que fue para él una pasión, un amor loco. Tenía ambición de ser grande, no para satisfacer vanidades personales, sino para tener ocasión de servir a Chile y hacer de él un país también grande.

Ya en el gobierno de Santa María había tenido oportunidades de realizar en parte sus ideales, sirviendo los ministerios de relaciones Exteriores y del Interior. El 18 de Septiembre de 1886, en la Presidencia de la República, iba a comenzar para él una etapa en que tendría amplio campo para trabajar por el progreso de su Patria.

La transmisión del mando presidencial se realizó en el Salón de Honor del Congreso Nacional, con gran pompa. Un porvenir brillante parecía el destino deparar a Balmaceda. Al regresar la carroza presidencial, no se dirigió a la Moneda. Se encaminó a la casa de la madre del nuevo Jefe de Estado, entre aclamaciones delirantes de la multitud. ¡Viva el Presidente Balmaceda! las ovaciones lo siguieron hasta la puerta de entrada. Allí encontró a su madre, esposa y hermanos. Doña Encarnación se abrazó estrechamente a su hijo, derramando abundantes lágrimas.

-”¿Por qué lloras, madre?”

-”Lloro, hijo mío, porque los triunfos me dan miedo, Pienso en Cristo. Entraba en Jerusalén el Domingo de Ramos, aclamado hasta el delirio por el pueblo judío, y el viernes esos mismos judíos lo crucificaron”.

La oportunidad para realizar administración fructífera era feliz, pues las entradas de la nación habían aumentado considerablemente con la renta del salitre. Desde los primeros días Balmaceda puso mano a la obra con un programa de construcciones sorprendente. Numerosas Escuelas, Liceos, Cárceles, Intendencias, Gobernaciones, Hospitales, Cuarteles, puentes, ferrocarriles, caminos, la canalización del Mapocho; buques para la Escuadra, armamento y vestuario para el Ejército, el dique seco de Talcahuano, etc., dieron prueba elocuente de la brillante inversión que de las rentas del salitre empezaba a realizar Balmaceda.

Por muchos años, dondequiera que se fuera, se oía continuamente decir: “Esta escuela, este liceo, esta cárcel la construyó Balmaceda”. Y así el nombre de este gran gobernante fue creciendo y penetrando en el alma popular como un ídolo. No había morada de gente modesta, almacén, despacho, Escuela o Liceo en que no se destacara en un retrato la imponente figura de Balmaceda.

En el orden espiritual se llevaron a cabo también, en su administración, importantes reformas en la educación primaria y secundaria. Los primeros liceos fiscales de niñas se fundaron en ese tiempo.

El Instituto Pedagógico, de profesores secundarios, y la contratación de maestros extranjeros, que introdujeron nuevos métodos en la enseñanza, también son obra suya.

Parte de su programa de gobierno consistía en convertir en obras productivas las entradas del salitre, apartándolas de los gastos ordinarios de la Nación. Así se evitaría el despilfarro y corrupción a que expone la riqueza llegada de repente. De esta manera también el país iría recuperando indirectamente una parte de las inversiones. Se propuso reservar para el Estado las salitreras adquiridas en la liquidación de la Guerra del Pacífico, con el fin de que el país conservara su independencia económica y para regular la producción y venta del salitre. Por esta razón rechazó indignado la proposición de compra de las salitreras del Estado, que le hicieron capitalistas extranjeros. Vender a extranjeros las salitreras era vender a ellos el país, y esto jamás lo haría el Presidente de la República. Sirviendo estos propósitos, acabó con el monopolio de los ferrocarriles salitreros que, valiéndose de su privilegiada situación, cobraban tarifas exorbitantes.

Este hecho y su programa de guardar para el Estado las salitreras, le acarrearón profundas malquerencias entre sus amigos y políticos dirigentes. Muchos de éstos se vieron perjudicados en sus expectativas de defender a los capitalistas interesados en mantener sus privilegios y en adquirir las salitreras. Pero Balmaceda no vaciló en tomar estas determinaciones porque beneficiaban al país, aunque sabía que perjudicaría a sus amigos. Desgraciadamente, estos defraudados por las resoluciones del Presidente, se alejaron de él y se fueron a engrosar las filas de la oposición a la política del Gobierno.

Mientras tanto, en medio de los progresos brillantes de la Administración Pública, que resonaban lisonjeramente en el exterior, prestigiando el nombre de Chile, las luchas políticas no cejaban. Se debatía siempre la preponderancia entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

Se acusaba al Presidente de auspiciar, como sus antecesores, candidato oficial a la Presidencia de la República. La "oposición" quería libertad electoral para que las urnas definieran quién debería ocupar la Presidencia.

Si bien es cierto que Balmaceda parecía acariciar la idea de un candidato oficial a la Presidencia, la vista de la gran oposición, el presunto candidato renunció públicamente a toda pretensión en este sentido. Sin embargo, las fuerzas en lucha seguían ciegas en marcha agresiva. Por una u otra, los ánimos se encendían más y más, hasta que la Guerra Civil estalló con la sublevación de la Escuadra el 7 de enero de 1891.

Los revolucionarios, o "congresistas", representantes de la mayoría del Congreso, lograron formar un ejército en Tarapacá; avanzaron con la Escuadra hacia el sur; desembarcaron en Quintero, y el 21 y 28 de Agosto de 1891 derrotaron a las tropas de Balmaceda en "Concón" y "Placilla", respectivamente. El Presidente había perdido su causa en el campo de batalla. La autoridad del Primer Mandatario, "unipersonal y prácticamente responsable", había perecido aplastada por el Congreso, "impersonal e irresponsable".

El hermoso programa de "Nacionalismo Económico" de Balmaceda se frustró. Se perdieron las salitreras como riqueza del Fisco chileno. El despilfarro de los dineros fiscales y la corrupción administrativa lanzaron al país por un despeñadero que terminó en septiembre de 1924, con la caída del flamante "gobierno parlamentario".

El Presidente buscó asilo en la Legación argentina. Había podido huir al extranjero, pero rehusó hacerlo. *"Había podido evadirme, dice, saliendo de Chile; pero este camino no se aviene con la dignidad de mis antecedentes ni con mi altivez de chileno y de caballero"*, y el 19 de Septiembre de 1891 se quitó la vida de un balazo, habiendo cuidado terminar, el día antes, su período de cinco años para el cual fue elegido por el pueblo.

Se cumplieron los vaticinios de su madre: *"Hijo mío, lloro porque los triunfos me dan miedo"*.

Y así terminó esta lucha casi secreta entre los poderes públicos de Chile. Antes de poner término a su vida, escribió Balmaceda numerosas cartas a su familia y amigos. La más notable, porque ha pasado a la historia como documento político de trascendental importancia, es el llamado "Testamento Político de Balmaceda", dirigido a sus amigos Claudio Vicuña y Julio Bañados Espinosa.

Como Iluminado, vaticinó en este documento los males que agobiarían al país con el triunfo de las doctrinas de los Congresistas. Al exhortar a sus amigos en la perseverancia en la lucha por sus ideales, en su Testamento Político les dice:

“No hay que desesperar de la causa que hemos sostenido ni del porvenir. Si nuestra Bandera, encarnación del gobierno verdaderamente republicano, ha caído plegada y ensangrentada en los campos de batalla, será levantada de nuevo, en tiempo no lejano, con defensores numerosos y más afortunados que nosotros; flameará un día para honra de las Instituciones Chilenas y para dicha de mi Patria, a la cual he amado sobre todas las cosas de la vida”.

Y con un postrer gemido se despide de ellos:

“Cuando Uds. y los amigos me recuerden, crean que mi espíritu, con todos sus más delicados afectos, estará en medio de Uds.”.



DON JOSÉ MANUEL BALMACEDA
Presidente de Chile, 1886 - 1891

CAPÍTULO 3

INCORPORACIÓN DEL SALITRE A LA ECONOMÍA CHILENA.

1.- EFECTOS ECONÓMICOS DE LA GUERRA DEL PACÍFICO.

La Guerra del Pacífico tuvo positivas consecuencias en la economía chilena.

Chile obtuvo el dominio de las Provincias de Tarapacá y Antofagasta. Un territorio de 180.000 Km² con enormes riquezas minerales. Salitre, Guano, Cobre, Azufre, Bórax.

Además, con 100.000 habitantes y con industrias incipientes e instalaciones.

Con enormes fuerzas productivas.

Chile adquirió el monopolio mundial en la producción de Nitrato de Sodio.

Chile se volvió monocultor, pues el Salitre pasó a ser el nervio de la estructura económica de Chile.

Esta industria dio trabajo directa e indirectamente a miles de empleados y obreros.

El Presidente Balmaceda sospechó que la riqueza salitrera podría ser eminentemente transitoria y que debería ser utilizada para crear en el país fuentes industriales de riqueza más permanentes; elevando a Chile al Capitalismo Industrial.

Sin embargo, el Salitre importó a nuestro país al Imperialismo Británico.

2.- CAPITALES SALITREROS EN TARAPACÁ.

A partir de 1850 se empezó a generalizar su uso como fertilizante en Europa, lo que dio un nuevo impulso a la Industria del Salitre.

Empresarios peruanos y chilenos, y luego ingleses y de otras nacionalidades, juntaron sus capitales y energías en esta industria.

Empresarios peruanos tenían bajo su control el 54% de la industria.

Los chilenos eran un 18%, y los ingleses en 15%, pero eran ciudadanos británicos y los capitales eran peruanos o chilenos.

Los banqueros chilenos e industriales del Salitre, establecieron fuertes vínculos.

El Banco de Valparaíso estableció sucursal en Iquique, que facilitó a empresarios británicos los capitales con que éstos adquirieron el dominio de la industria salitrera.

Hacia 1890, el 70% de la Industria del Nitrato estaba controlada por empresas que tenían su residencia en Londres.

3.- CONSTITUCIÓN DE LA PROPIEDAD SALITRERA.

a).- Expropiación de 1875.

En 1872 Manuel Pardo fue proclamado Presidente del Perú. Había grave crisis económica en ese país. Pardo concibió el plan de obtener recursos para el fisco echando mano de la industria salitrera.

- 1.- El 18 de Enero de 1873 se dictó una ley que estableció el “estanco” del salitre.
La baja del salitre hizo del “estanco” un mal negocio.

Entonces el gobierno resolvió:

- 2.- Ley del 28 de Marzo de 1875 se decretó la expropiación de los terrenos y oficinas salitreras.
Los empresarios cuyas salitreras habían sido expropiadas, recibieron como pago “certificados” pagaderos dentro del plazo de dos años con letras sobre Londres y al cambio de 44 peniques por sol; mientras no se realizara el pago, esos bonos ganarían un interés trimestral del 2%

b).- La Guerra del Pacífico y la depreciación de los certificados.

Al producirse la guerra con Chile, la totalidad de las oficinas salitreras habían sido expropiadas y en poder de sus antiguos propietarios se hallaban los certificados correspondientes. En el curso de la guerra, los certificados se depreciaron.

Causas:

- a).- El pánico de los tenedores peruanos.
- b).- La incertidumbre de éstos respecto de la política salitrera que adoptaría el gobierno de Chile.
- c).- La acción de especuladores (North y asociados) que artificialmente fomentaron la baja de títulos.

En algunos momentos los certificados llegaron a representar la pérdida de un 90% para el tenedor.

Una vez que se produjo la ocupación de Tarapacá por las tropas chilenas, los propietarios peruanos trataron de proteger sus intereses haciendo traspaso o rentas de los certificados a extranjeros. Tal hecho aceleró el proceso de baja.

Este estado de cosas favoreció la acción de North y asociados que adquirirían los certificados cuando estaban de baja, persuadidos de que el gobierno chileno triunfaría en la guerra y vencedor, respetaría plenamente el derecho de propiedad que constituían estos títulos emitidos por el vencido.

Los bancos chilenos fueron la fuente de recursos económicos que utilizaron los especuladores ingleses, quienes monopolizaron en sus manos los únicos títulos que acreditaban derecho de propiedad sobre las oficinas que el Perú había expropiado en 1875.

c).- La reconstitución de la propiedad salitrera, después de la guerra.

En 1880, al avanzar las fuerzas chilenas sobre Antofagasta y Tarapacá, el gobierno debió encarar el problema de la regularización de la propiedad salitrera.

El 3 de Enero de 1880, fue designada una comisión, presidida por Alvaro Cobarrubias para que estudiara el problema, esto es:

- 1.- Continuar con el monopolio fiscal establecido por el Perú, o
- 2.- Devolver las salitreras a las empresas privadas.

La comisión entregó su conclusión contraria al sistema monopolista (8 de Junio de 1880).

Al 28 de Marzo de 1882 varios decretos del Gobierno de Chile regularon la situación y fueron devueltas a sus particulares y enajenadas mas de 80 oficinas que cubrían alrededor de 7.000 estacas; quedaron en poder del Fisco setenta y una oficinas con una superficie de 8.230 estacas.

El Gobierno Chileno no pudo continuar el régimen de monopolio establecido por el Perú, porque eso le habría significado hacerse cargo de una deuda de 4.194.263 libras esterlinas.

Los decretos del Gobierno de Chile fueron la piedra angular de la reconstrucción de la propiedad salitrera de Tarapacá, pero también fueron causa de la influencia preponderante de los capitalistas ingleses. John Thomas North, Robert Harvey y la Casa Gibbs y otros llegaron a ser propietarios de las más importantes y ricas oficinas salitreras, con lo cual pudieron ejercer un efectivo control sobre la industria.

Pero además de estas disposiciones gubernativas, también contribuyeron a que las salitreras fueran controladas por los ingleses, algunos chilenos que habían adquirido certificados, y que una vez en posesión de las respectivas oficinas, las vendían a industriales, especuladores o capitalistas británicos.

d).- El control de las salitreras por los ingleses.

En 1882, los ingleses tenían bajo su dominio alrededor de 34% de la industria y los chilenos el 36%.

En 1889, los ingleses dominaban los centros vitales de la industria salitrera, ejerciendo sobre la totalidad de ella una influencia sin contrapeso.

A fines de 1889, alrededor de cuarenta oficinas salitreras eran explotadas en el Norte, principalmente en Tarapacá, por unas 20 sociedades inglesas con una inversión de 9.000.000 de libras esterlinas.

Sin embargo esos capitales no salieron de Inglaterra y no se incorporaron a la industria misma de ningún modo, salvo para obtener dividendos de ella.

Se señala que de 10 sociedades que aportaron un capital de 3.530.000 de libras esterlinas, sólo 200.000 ingresaron al país a mejorar oficinas adquiridas y como capital de explotación.

El punto más valioso de la guerra del Pacífico no quedó en manos chilenas, sino que fue absorbido por el imperialismo inglés.

La economía chilena no se benefició con ellas, sino que - por el contrario - se perjudicó, toda vez que la industria salitrera quedó subordinada a los intereses o conveniencias de especuladores audaces o inescrupulosos, de los cuales John Thomas North fue un exponente típico.

2.- LOS INDUSTRIALES DEL SALITRE Y ALGUNOS POLÍTICOS CHILENOS.

Ha quedado demostrado que, con anterioridad a 1891 y después de ese año, los empresarios británicos del Norte, encabezados por North se dedicaron a la nefasta labor de comprar con buen oro los servicios y las influencias políticas de hombres públicos corrompidos.

Ese fue el siniestro conglomerado de enemigos de Chile y traidores a la Patria que hicieron la Guerra Civil contra el Presidente Balmaceda.

El gobierno y el pueblo leal a la Patria perdieron la guerra porque el oro inglés compró a los traidores que estaban en todos lados, como por ejemplo, el General Alemán Koerner contratado por el gobierno para instruir y modernizar al Ejército de Chile y que por el oro, se pasó al bando de los enemigos de la Patria chilena.

3.- POLÍTICA SALITRERA DE BALMACEDA.

Balmaceda, ya en la Presidencia de la República, empezó a aquilatar y comprender cabalmente el problema salitrero.

- a).- Se compenetró de la enorme importancia que la industria salitrera tenía en la marcha económica de la Nación.
- b).- Comprendió los vicios y errores en la reconstrucción de la propiedad salitrera después de la Guerra del Pacífico.
- c).- Constató que el capital chileno había sido desalojado de la zona por el imperialismo inglés.

Todo esto lo constató el Presidente Balmaceda después de un exhaustivo proceso de información al respecto.

A fines de 1888 Balmaceda tenía una bagaje de definidas ideas, cuyo fin era la conveniencia de Chile.

Dijo:

... "Y el extranjero explota estas riquezas y toma el beneficio del valor nativo, para que vayan a dar a otros pueblos y a personas desconocidas los bienes de esta tierra, nuestros propios bienes y las riquezas que necesitamos".

a).- Medidas adoptadas por el Gobierno. (1887-1889).

El 13 de Abril de 1887 fue promulgada una ley por la que, mediante un empréstito de 1.113.781 libras esterlinas, el Gobierno Chileno, el Fisco, adquirió la propiedad de 71 oficinas salitreras que a pesar de no ser las más valiosas, representaban una riqueza considerable que se incorporaba así al patrimonio nacional.

Sumadas esas oficinas a las riquezas fiscales no enajenadas, el Estado llegó a tener una mayor influencia sobre la Industria, lo que le permitió contrapesar, con cierta eficacia, los avances de las empresas británicas.

El 22 de Junio de 1887 un decreto prohibió la enajenación de oficinas y terrenos salitreros del Estado.

En Abril de 1889, fue establecida la Delegación Fiscal de Salitreras y Guaneras, organismo creado en reemplazo de la Inspección General de Salitreras y Guaneras, que existía desde la época en que Perú ejercía dominio sobre Tarapacá.

Su función fue vigilar, conservar y defender las oficinas y terrenos salitreros del Estado.

b).- Orientación de la política salitrera de Balmaceda.

A fin de tener los más amplios elementos de juicio sobre los cuales fundar acertadamente su política, con fecha 26 de Noviembre de 1888 el Ministerio de Hacienda pidió al Inspector General de Salitreras un informe completo sobre el estado de la industria.

Con fecha 10 de Diciembre de 1888, el Inspector General de Salitreras, Gustavo Jullian, presentó el informe solicitado.

Este documento tuvo una importancia excepcional; la objetiva descripción que en él se hacía de las condiciones por las cuales atravesaba la industria salitrera, sirvió de base a la política que con respecto a esa industria formuló Balmaceda en el curso del año 1889.

El Presidente Balmaceda adhirió a los planteamientos básicos del informe mencionado, incluyendo el relativo a la conveniencia de nacionalizar las salitreras; y al hacer esto, se identificó con la actitud contraria a la mayor penetración del capital inglés en el Norte, que tan profundamente había arraigado en la opinión pública.

A principios de 1889, Balmaceda realizó una gira por las Provincias del Norte.

En diversos discursos expresó el Presidente los puntos de vista de su actual política salitrera.

- 1.- Romper el monopolio que los capitalistas ingleses ejercían en Tarapacá, como una manera de impedir que aquella región fuera "convertida en una simple factoría extranjera".
- 2.- Estimular la formación de compañías salitreras nacionales cuyas acciones fueran intransferibles a ciudadanos o empresas extranjeras.
- 3.- Impedir el mayor desarrollo de las empresas extranjeras, aunque sin obstaculizar las actividades que ya se realizaban.
- 4.- Fomentar la producción del Salitre mediante el empleo de medios técnicos perfeccionados, la apertura de nuevos mercados y el abaratamiento de los fletes marítimos y terrestres.

Estos sanos y previsores propósitos, no alcanzaron a materializarse.

A partir de 1889, las relaciones de Balmaceda con el Congreso comenzaron a deteriorarse de un modo visible y rápido. Desde ese momento, toda la acción del Presidente y del Gobierno se vio esterilizada por la oposición de la mayoría parlamentaria.

4.- REACCIÓN A LA POLÍTICA SALITRERA DE BALMACEDA.

El desarrollo de la política salitrera que Balmaceda se había trazado, y la formulación hecha en 1889 de los nuevos principios que la confirmarían, produjeron profunda impresión en los círculos capitalistas extranjeros vinculados a aquella industria, la que fue seguida de una ostensible reacción adversa.

Sin duda alguna que los animadores de toda esta oposición, fueron S.M. el rey del Salitre, Mr. John Thomas North y los demás empresarios que actuaban en Tarapacá.

Estos elementos organizaron un "fondo de soborno y corrupción de los Ferrocarriles Salitreros" y otros "fondos" análogos, que las compañías salitreras invirtieron en el año 1889 para alentar - en todos los círculos - esta oposición. De este modo, buscaban la forma de paralizar cualquiera iniciativa del Gobierno que pudiera lastimar sus intereses.



FOTOGRAFÍA DE JOSÉ MANUEL BALMACEDA
Tomada por Díaz y Spencer (Museo Histórico Nacional)

CAPÍTULO 4

JOHN THOMAS NORTH, EMPRESARIO CAPITALISTA Y AGENTE DEL IMPERIALISMO INGLÉS EN CHILE.

Nació el 30 de Enero de 1842 en Yorkshire. Estudió mecánica. A los 16 años egresó como mecánico. Fue jefe de taller en una fábrica de maquinaria, en la ciudad de Leeds. En 1886 llega a Valparaíso enviado por la fábrica, y se quedó en Chile, con 10 libras esterlinas en el bolsillo. De Valparaíso se fue a Caldera y luego a Carrizal. En esos lugares trabajó como mecánico en una maestranza ferroviaria por varios años. Se trasladó a Tarapacá, a las salitreras y en el establecimiento peruano "Santa Rita" se desempeñó como calderero por 4 años. En ese tiempo se familiarizó muy bien con la zona y sus posibilidades. Luego estuvo en Iquique, Pisagua y Arica.

Formó una sociedad con el Cónsul de Inglaterra en Iquique, Mauricio Jewell. Esta sociedad oficiaba de agencia de las dos más grandes empresas navieras que operaban en el Pacífico Sur. Además poseían embarcaciones menores para embarque y desembarque de mercaderías. Atendían también las importaciones y exportaciones de productos y eran distribuidores en Tarapacá. En esta sociedad, North formó un pequeño capital.

Entonces se vinculó a la industria salitrera como intermediario y especulador. Hizo varios negocios afortunados y en 1878 se asoció con Robert Harvey quien era Inspector General de Salitreras del Gobierno Peruano. En la Guerra del Pacífico, las fuerzas chilenas ocuparon Tarapacá. Entonces Robert Harvey fue confirmado en su cargo por el Gobierno Chileno, en 1880, con amplias atribuciones. En el desempeño de sus funciones Robert Harvey actuó con la más absoluta falta de escrúpulos. Harvey y su socio North, aprovecharon todas las situaciones brindadas por la caótica situación que la guerra produjo en Tarapacá:

- Tomaron oficinas salitreras en arrendamiento al Gobierno de Chile.
- Compraron certificados de título emitidos por el Gobierno del Perú, cuando estaban de baja.
- Para estas operaciones utilizan capitales chilenos del Banco de Valparaíso de Iquique, cuyo gerente inglés John Dawson, dotó de amplios recursos a North.

Después, Dawson fue apoderado general de North en Chile. Al término de la guerra de 1879, North había concentrado en sus manos una gran cantidad de certificados (de dominio) emitidos por el Perú. Con ellos se trasladó a Inglaterra en 1882, y mediante hábiles manejos llegó a ser el "Rey del Salitre".

No sólo esta industria salitrera atrajo la atención de North. En 1888 formó la "Tarapacá Water Works Company Limited", en Londres, que monopolizó la distribución de agua en todos los puertos de la provincia de Tarapacá. "The Mercantile Bank of Perú", que operaba en Iquique con capitales

peruanos llegó a una etapa de crisis. Esto fue aprovechado por North para adquirir sobre él una preponderante influencia. Esto le sirvió de base para formar su propio Banco: "The Bank of Tarapacá and London Company Limited", en 1888.

También North se dedicó al préstamo de dinero y a la compra y venta de propiedades.

También logró tener valiosos intereses en la explotación de minas de carbón de Arauco. Fue Presidente de la Compañía Carbonífera de Arauco, con minas en Laraquete y Maquehua.

North en Inglaterra (1882-1889)

Cuando en 1882 North fue a Inglaterra, llevaba a Londres todos los elementos para sujetar el desarrollo económico de Tarapacá a los intereses del capitalismo británico. En base a los títulos salitreros, formó poderosas compañías. North y sus asociados, de esta manera promovieron la "fiebre salitrera", que se apoderó de los capitalistas de Londres.

En todas estas operaciones North realizaba gigantescas especulaciones: Al constituir una Compañía, él aportaba terrenos salitreros o antiguas Oficinas que había adquirido a bajo precio; pero al formar la nueva empresa, hacía que su aporte fuera valorizado, no en el precio real por el cual él había adquirido esos terrenos u oficinas, sino en un precio muy superior, fijado arbitrariamente.

De esta manera, North incrementaba su fortuna personal y se colocaba en una situación preponderante dentro de las compañías cuya formación había impulsado.

Una actividad especulativa como ésta perjudicaba la estabilidad de la industria chilena.

Tan extraordinario fue el éxito obtenido por North en todas sus operaciones, tan decisiva fue su influencia en la marcha de la industria salitrera y tan cuantiosa la fortuna que pudo amasar, que ya desde el año 1888 se le proclamó "Rey del Salitre".

Su influencia sobre la Bolsa de Londres y su nombradía como hombre de dinero lo colocó a la altura de los más grandes capitalistas del mundo en su tiempo. A objeto de tener un dominio más completo sobre la industria del salitre, North adquirió el ferrocarril salitrero de Tarapacá.

Como ya hemos señalado, monopolizó el abastecimiento de agua en la provincia de Tarapacá y formó en Iquique su propio Banco. Luego fundó "The Nitrate Provision Supply Company Limited", para controlar el comercio de artículos alimenticios necesarios para la población de Tarapacá; como asimismo adquirir terrenos, molinos y bodegas en las cuales se pudieran producir y almacenar todos estos artículos.

Rápidamente North se transformó en un capitalista internacional. Se codeó entonces con los mas encumbrados personajes de Inglaterra y del mundo. Con dádivas conquistó el título de "Coronel" en un regimiento de voluntarios de Londres.

Viaje de North a Chile en 1889.

Este viaje obedecía al propósito de eliminar una serie de obstáculos que se oponían a la expansión de sus intereses. En un banquete de despedida, el 5 de febrero de 1889, North dijo:

... "Nunca me he sentido mejor de salud ahora, y espero volver a las costas de Inglaterra en las mismas condiciones en que saldré de ella mañana".

He ahí la soberbia inaudita de ese hombre sumido en la obscuridad, en el materialismo y en la ignorancia: Se creía un dios y dueño y señor absoluto de su destino. Un espíritu elemental, por supuesto.

Se supo además que había dicho un periodista a sueldo del Coronel North: *"Una conversación de pocos minutos entre el Ministro chileno y un hombre de la capacidad del coronel North, sería suficiente para el objeto de su visita"*.

El 16 de Marzo de 1889, llegó al puerto de Coronel. Días más tarde se movía entre Santiago y Valparaíso. Celebró entrevistas con personeros del Gobierno Chileno, incluso el Presidente Balmaceda; todas resultaron infructuosas para el prepotente industrial. Los obsequios que traía al Presidente de la República fueron altivamente rechazados.

Entonces estrechó contactos con sus abogados y con influyentes políticos y periodistas chilenos. Todos quienes se vincularon a North tuvieron un tristemente célebre papel directivo en la revolución de 1891 contra el Presidente Balmaceda.

No cabe duda que fue John Thomas North quien se tomó cumplida venganza contra el Presidente Balmaceda, y el Gobierno y el pueblo de Chile, por el altivo y patriótico rechazo a las pretensiones de ese hombre sin escrúpulos.

Si el Presidente Balmaceda y el Gobierno Chileno no hubieran rechazado a North con los proyectos que éste traía en su carpeta, no cabe duda que se habría acentuado mucho más firmemente la creciente dependencia en que estaba quedando la economía chilena, respecto a los capitales ingleses.

Con el viaje de North a Chile, se enfrentaron dos tendencias: El imperialismo inglés y un sentimiento patriótico antiimperialista de parte de la burguesía chilena.

Y hubo el choque de dos personalidades, que mediante el presente estudio ya estamos en condiciones de discernir quien era el que estaba en el lado del Bien y de la Justicia: sin lugar a dudas, el hombre que todo chileno deberá recordar siempre como el máximo héroe del patriotismo civil, que mostró un gran amor por su pueblo y por su Patria: el Benemérito Presidente Excmo. Señor don José Manuel Balmaceda.

De un lado un empresario capitalista frío, calculador, capaz de utilizar todos los medios adecuados para el logro de sus fines, poseído de grandiosos planes destinados a acrecentar sus

negocios y dotado de una voluntad férrea y de una falta absoluta de escrúpulos que lo hacían apto para llevarlos a cabo.

De otra parte, del lado de la Nación Chilena, el Presidente Balmaceda, estadista de verdad, emprendedor, muy inteligente, y poseedor de una vasta cultura, y cuyos sentimientos de amor patrio lo alentaban a impulsar - sin consideraciones de ninguna especie - un vasto plan de progreso económico, base indispensable para labrar la completa independencia nacional.

El 7 de Junio, North se embarcó con destino a Panamá, para continuar, en seguida a Europa. En Inglaterra siguió dedicado a sus negocios en Chile y de otras partes del mundo; movía desde allí los hilos invisibles de su vasta red de negocios que envolvía entre sus pliegues a quienes, por desmedidos afanes de lucro, no trepidaban en lesionar los intereses de la Patria.

Llama la atención el hecho de que todas las personalidades con las cuales North tomó contacto en Chile, eran opositores al Gobierno del Presidente Balmaceda y tuvieron posteriormente una actuación destacada en los acontecimientos que condujeron a la Guerra Civil de 1891.

En Diciembre de 1891, es decir, poco después de terminada la guerra civil, realizó un nuevo viaje a Chile; a diferencia del que hizo en 1889, este no dio origen a ningún género de propaganda y pasó totalmente inadvertido. Fue como el bandido que furtivamente regresa al lugar de su crimen.

Desgraciadamente, toda la labor de North fue funesta para Chile, ya que selló su destino como Nación subordinada a los intereses de las grandes potencias económicas del mundo.

El 5 de Mayo de 1896, mientras presidía una reunión de directores de la "Buena Ventura Nitrate Company", North cayó fulminado víctima de un violento ataque cardíaco. Así lo alcanzó la Mano Todopoderosa de la Justicia Divina, que a todo y a todos alcanza.

Este hombre ambicioso e intrigante, tan nefasto para Chile, que no sólo usurpó las riquezas naturales que debieron servir íntegramente al renacer de la Patria Chilena, sino que corrompió los espíritus de muchos chilenos haciéndolos traidores, indudablemente urdió, organizó y sostuvo una guerra civil sangrienta, que segó muchas vidas preciosas de nuestros conciudadanos y privó a Chile del Presidente predestinado por Dios Todopoderoso a ser el Adalid de la construcción de nuestra Patria como una gran Nación.

El Excelentísimo Señor Presidente don José Manuel Balmaceda debe ser un héroe inolvidable para todas las generaciones de chilenos. Un héroe de la Luz y de la Justicia, que en forma completamente desinteresada sólo buscó el más brillante destino para su Patria.

Dios Todopoderoso, en su Justicia Divina y Perfecta lo ha de tener entre sus más preclaros servidores Gloriosos. ¡Viva Chile! ¡Viva el Presidente Balmaceda!

El imperialismo británico fue nefasto para Chile.

La Industria salitrera de Tarapacá comenzó a adquirir su progreso inicial gracias a los capitalistas peruanos y chilenos y a los trabajadores de ambas nacionalidades.

Llegaron los especuladores ingleses, North y sus asociados y dominaron una industria en pleno auge y fundaron sociedades inglesas que no aumentaron ni un centavo la riqueza pública o la capacidad industrial del País.

Además perturbaron la marcha de la industria, elevando artificialmente su capital por la intervención de especuladores y de operaciones bursátiles. Un ejemplo: John Thomas North adquirió la Pampa de Lagunas en:

Compra	£ 110.000
Gastos de instalación	£ 140.000
Total inversión real	£ 250.000

Sobre la base de estas inversiones, North formó dos empresas: "The Lagunas Nitrate Company Limited" y "The Lagunas Syndicate Limited" que tenían, en conjunto, un capital de 2.122.000 libras esterlinas, es decir, cerca de nueve veces superior a las verdaderas inversiones hechas.

Semejante operación, calculada para producir el rápido enriquecimiento de especuladores, afectaba a fondo la marcha de la industria, pues en los precios del salitre se debían consultar los intereses y amortizaciones de un capital que no se había incorporado efectivamente a la producción y que se había vinculado a la industria salitrera únicamente ante la expectativa de buenos dividendos.

Surgía entonces el imperativo de alzar los precios; pero como el mercado mundial no se hallaba en condiciones de absorber grandes cantidades de nitrato a precios relativamente altos, en Junio de 1884 los productores formaron una "combinación" que tenía como finalidad limitar la producción.

De este modo, entre 1884 y 1885 la cantidad de salitre exportado bajó de 12.152.000 quintales a 9.478.000 y el precio subió de 6 chelines en Enero de 1884 a 8 chelines 8 peniques en Septiembre de 1885.

Los efectos de esta medida no tardaron en hacerse sentir; diminuyeron fuertemente las entradas fiscales, se redujo el volumen del comercio internacional, hubo cesantía y la demanda por el abono chileno disminuyó.

Esto último, que era el único motivo de preocupación para los empresarios, los indujo a disolver la "combinación", a partir de 1887.

En años posteriores, periódicamente se organizaron otras que produjeron nefastos resultados sobre la economía chilena y que, a la larga, contribuyeron a la decadencia de la propia industria salitrera, ya que los países necesitados de fertilizantes alentaron la producción de salitre sintético como un modo de librarse del monopolio que operaba sobre la industria chilena de nitratos; de esta manera, Chile perdió primero su calidad de único productor de salitre en el mundo; luego, gradualmente, fue perdiendo su rango de principal productor.



EL EXMO. PRESIDENTE DE CHILE, DON JOSÉ MANUEL BALMACEDA

CAPÍTULO 5

ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA DEL NITRATO NATURAL DE CHILE. (SALITRE)

El nitrato natural de Chile es un producto creado por la sabia naturaleza, gracias a la acción de numerosos factores, que la ciencia no ha podido interpretar satisfactoriamente, ni menos repetir. Es el único abono nitrogenado mineral natural que, además del nitrógeno que contiene, cuenta también en su composición con más de 30 elementos químicos, que han recibido el nombre de “impurezas vitales”, por su benéfica influencia en la salud y productividad de los cultivos.

1.- HISTORIA

Hace más de un siglo que el salitre o nitrato natural viene prestando su valioso servicio como fertilizante a los agricultores de todo el mundo, aumentando sus cosechas y conservando la fertilidad de sus tierras.

Desde 1830, en que se inició la exportación regular de este producto a los Estados Unidos y Europa, millones de toneladas han ido a fertilizar las tierras de las más diversas regiones del mundo.

El hecho de gozar de la preferencia de técnicos y agricultores durante más de cien años, da una idea de las maravillosas cualidades de este fertilizante natural, que no han logrado ser superadas por la industria moderna.

Chile es el único país que cuenta con depósitos naturales de nitratos explotables en escala industrial por un largo periodo de tiempo.

En 1809 el sabio naturalista y químico alemán Tadeo Haenke ideó el proceso de purificación del salitre.

La importancia del salitre de Chile como abono se debe principalmente a su contenido en nitrógeno, elemento que es indispensable para la existencia de los seres del reino animal y vegetal.

A través de los años, la industria salitrera ha venido constantemente mejorando sus sistemas de extracción, prolongando así por muchos años la explotación de estos depósitos naturales en beneficio de la agricultura e industria del mundo.

2.- ORIGEN DEL SALITRE

Son numerosas las hipótesis emitidas sobre la formación de los yacimientos de salitre y ninguna de ellas está suficientemente demostrada o satisface las distintas características que presentan los depósitos en las distintas regiones. Pueden reunirse en dos grupos, según se atribuyan origen orgánico o inorgánico a los yacimientos de salitre:

Origen inorgánico.

Las teorías que atribuyen este origen a los yacimientos de salitre, consideran que el nitrógeno que se encuentra en ellos es de origen atmosférico o de origen volcánico, pudiendo haberse formado el salitre en la misma Cordillera de los Andes, de donde habría sido traído posteriormente disuelto en las aguas, hasta los sitios donde se encuentra. Se pueden mencionar las siguientes:

a.- Teoría de Pissis.

Muy difundida entre los salitreros, que supone que el aire atmosférico ha proporcionado el nitrógeno necesario para la nitrificación de los feldespatos que entran en la composición de las rocas graníticas y arenas de las regiones salitreras.

b.- Teoría de Mieres.

Que introduce a la anterior teoría, la idea de que la oxidación del nitrógeno o la combinación del ácido nítrico con las bases, han sido activadas por la radiactividad del suelo.

Como se dijo en un principio, las teorías que atribuyen origen inorgánico a los yacimientos de salitre, coinciden en que la formación no se ha producido "in situ".

Los autores alemanes Semper y Michels, primero, y los americanos "Singerwald" y Le Roy Miller, después, manifiestan que esos yacimientos se habían formado primero en la misma Cordillera de los Andes, ocupando grandes extensiones de terrenos, seguramente con poca ley de nitrato de sodio y que las lluvias, los deshielos o las humedades de la atmósfera, habrían ido disolviendo o lixiviando el caliche y arrastrando el nitrato de sodio, junto con las demás sales solubles que forman el caliche y, aun, en las avalanchas, con las materias pedregosas y terrosas que lo acompañan, como llegan de tiempo en tiempo hasta las oficinas salitreras, cuando caen las grandes lluvias periódicas. Poco a poco habrían ido atravesando el Valle Central, hasta ser contenidas por el inmenso dique o tranque de la Cordillera de la Costa, al pie de la cual se formarían embalses o grandes lagunas, cuyas aguas con la solución de sales se irían sumergiendo y evaporando, para formar los depósitos de salitre en esos mismos sitios donde ahora se encuentran.

En otras partes – según se supone que en la actualidad se sigan formando así los depósitos de salitre – las aguas subterráneas habrían acarreado en pequeñas cantidades en disolución las sales solubles, como en la actualidad, hasta encontrar la represa o dique de la Cordillera de la Costa y tratar de subir a la superficie; antes de llegar a la cual se evaporarían por la sequedad del aire en la región norte, hasta ir formando con los años o los siglos, por acumulación, los actuales depósitos.

Lo mismo que se supone siguen formándose en la actualidad en el "Salar del Carmen", cerca de Antofagasta y el Salar del Pique Barazarte en Aguas Blancas.

3.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS YACIMIENTOS DE SALITRE

Los yacimientos salitreros de Chile están ubicados en las regiones de Tarapacá y Antofagasta entre los paralelos 19 y 26.

Puede afirmarse que hasta la fecha no existen en el resto del mundo yacimientos de salitre que puedan dar margen a explotación Industrial.

Configuración de la Región de Tarapacá.

Pueden distinguirse cuatro zonas (en un corte transversal) : Cordillera de la Costa, Pampa del Tamarugal, contrafuertes Cordillera de los Andes y Cordillera de los Andes.

La Cordillera de la Costa alcanza una altura máxima de 2.000 metros. Los yacimientos de salitre se encuentran en la falda oriental entre los dos y 100 metros sobre el nivel de la Pampa del Tamarugal. En las zonas en que la Cordillera de la Costa desciende hacia la Pampa del Tamarugal en forma de suaves lomajes los yacimientos de salitre se internan en ella tal como sucede en el Salar del Obispo, Pampa Nebraska-Pissis, Pampa Soronal.

El valle longitudinal o Pampa del Tamarugal es una depresión que ha sido rellenada con rodados fluviales provenientes de avenidas que tienen su origen en la Cordillera de los Andes.

La totalidad del agua que se empleaba en la elaboración del salitre se extraía de una gran napa subterránea que existe en la pampa.

Configuración de la Región de Antofagasta.

Desde el sur del Río Loa la configuración de los terrenos cambia, desapareciendo el valle longitudinal y dividiéndose en pequeñas mesetas entrecortadas por valles transversales. Los yacimientos salitreros llegan hasta alturas superiores a 1.500 metros sobre el nivel del mar.

En la zona de Taltal no existe valle central ni transversal, presentándose una llanura, cortada por valles en todo sentido.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS YACIMIENTOS SALITREROS

Los depósitos salitreros se presentan bajo las cinco formas siguientes:

- a.- En mantos o estratos.
- b.- Rellenando grietas superficiales de rocas firmes (generalmente pórfidos)
- c.- Como impregnaciones de pórfidos descompuestos.
- d.- Rellenando cavidades existentes en calizas mesozoicas, y
- e.- Como eflorescencias en las superficies de los salares.

El 98% de los depósitos de salitre se encuentra bajo la formación de mantos o estratos. Una sucesión de mantos de espesores variables (potencia) forman en sí los yacimientos salitreros. Los diversos mantos reciben nombres distintos para su clasificación:

Chuca.

Se designa así al manto superior, consistente en una tierra suelta de color gris oscuro hasta café oscuro que no contiene leyes de nitrato superiores a 2%. Se atribuye su origen a la descomposición de las rocas eruptivas. Su espesor es en término medio de 20 centímetros, alcanzando hasta 40 centímetros.

Panqueque.

Cuando la chuca presenta cierta dureza debido a que contiene un cierto porcentaje de sales (sulfato de sodio o de cal), que sirve de aglutinante, se le designa con el nombre de panqueque. Puede ser desintegrada por el simple golpe de la pala. Encuéntrase a continuación de la chuca y su espesor no es superior a 30 centímetros.

Costra.

Es una estrata que contiene arena, piedras, arcilla, sirviendo como cemento un conjunto de sales en que predominan los cloruros. El nitrato alcanza hasta un 7% de la ley. Su espesor varía desde 30 centímetros a 4 ó 5 metros.

Caliche.

Es el manto útil que proporciona la materia prima para la elaboración del salitre. Se presenta en forma de pudinga, brecha o una arenisca cuyas partículas están cementadas por diversas sales, entre las que predominan los cloruros, sulfatos y nitratos.

Según sea la ley de nitratos superiores o no al 30% y que las materias insolubles alcancen 20%, se dividen en caliches de primera y segunda clase.

Atendiendo la profundidad en que se encuentre la capa útil de caliche se dividen en caliches superficiales o al sol, semi-hondos y hondos o de cuevas.

De acuerdo con su estructura y peso específico se clasifican en macizos, porosos y landrosos. Peso específico varía entre 1,8 a 2,3.

Con relación al color determinante, debido a otras sales que acompañan, se les clasifica en blancos, negros, achancados, amarillos (azufrados), anaranjados, violetas, rosados y verdes. En consideración a los elementos insolubles que se encuentran en los caliches-arcillas, arena y piedras se clasifican en: barrocos, apiedrados y ripiosos.

Los caliches contienen las siguientes sales: Nitrato de sodio, nitrato de calcio y magnesio, nitrato de potasio, cloruro de sodio, perclorato de potasio, cloruro de potasio, cloruro de magnesio, sulfato de sodio y sulfato de calcio, sulfonitrato de sodio, yodato de sodio, yodato de calcio, yodocromato de sodio, borato de sodio y ácido bórico.

El análisis espectrográfico del caliche deja de manifiesto, como elementos normales, al fierro, sodio magnesio, torio, manganeso cromo y en pequeña cantidad níquel, calcio, bario y berilio.

Es interesante hacer notar que los mismos elementos que se encuentran en el caliche, se determinan al practicar el análisis espectrográfico del salitre. En total se han encontrado en el caliche 45 elementos distintos.

Banco.

Es un manto de análoga constitución a la costra, del que se le distingue por su alto contenido de insolubles.

Coba.

Algunas veces, especialmente en la formación de salares, los mantos de caliche descansan sobre un manto de tierra suelta, impermeable, húmeda que se designa con el nombre de coba.

Congelo.

Es un manto cristalizado de sales de cloruro de sodio, sulfato de sodio, calcio y magnesio y un porcentaje reducido de insolubles sobre el que descansa el manto de caliche. Es de pequeño espesor no superior a 50 centímetros. La composición del caliche que actualmente se explota varía entre los siguientes términos:

Composición:

Nitrato de sodio (NaNO_3)
 Nitrato de potasio (KNO_3)
 Cloruro de sodio (NaCl)
 Sulfato de sodio (Na_2SO_4)
 Sulfato de calcio (CaSO_4)
 Sulfato de magnesio (MgSO_4)
 Bórax ($\text{Na}_2\text{B}_4\text{O}_7$)
 Yodo (I_2)
 Perclorato de potasio (KClO_4)

Porcentaje:

6 a 10
 1 a 2
 5 a 10
 5 a 14
 2 a 6
 0 a 3
 0 a 2
 0,035 a 0,05
 0,030 a 0,05



Sistema de carga del Caliche a carros de ferrocarril por rampa.



Vista aérea de la Oficina Salitrera de María Helena.

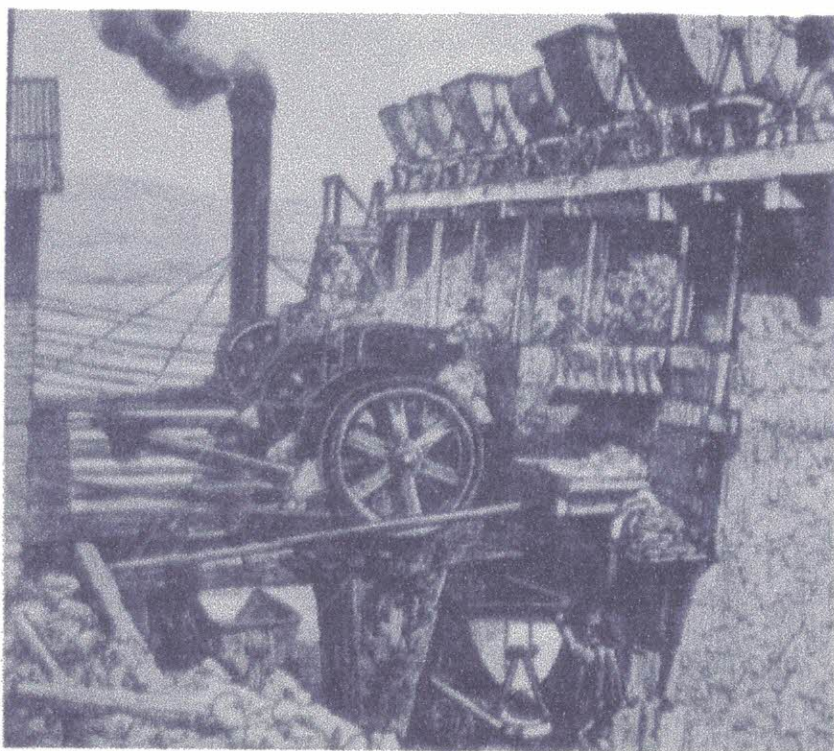


Diagrama del trabajo de extracción y carga del Caliche.

CAPÍTULO 6

POLÍTICA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE BALMACEDA.

BALMACEDA Y SUS CONCEPCIONES.

El 18 de Septiembre de 1886, don José Manuel Balmaceda asumió la Presidencia de la República.

Llegó a la Primera Magistratura en un momento de cambio para el País. Podemos decir que fue el hombre preciso en el lugar justo.

Ante la corriente renovadora que sacudía a la sociedad chilena en la segunda mitad del siglo XIX, se dedicó apasionadamente a estudiar Historia, Ciencias Políticas, Economía y multitud de disciplinas que hicieron evolucionar a su mente, desde una estructura tradicional, conservadora, hacia el liberalismo.

Vio en esta corriente política, entonces pujante, el único elemento capaz de producir los cambios que el país necesitaba y cuya necesidad él comprendió.

Actuó en el club de la reforma donde figuró como uno de los tribunos más elocuentes.

En 1870 fue elegido diputado por Carelmapu.

Supo ser discreto, doctrinario firme, actuando con un marcado realismo conjugando sus ideales con las circunstancias.

Balmaceda siempre puso la vista en el futuro de la Nación, conservando sí, una exacta apreciación de la realidad actual.

Las concepciones económicas de Balmaceda tienen un triple origen.

- a.- Como agricultor manejando la propiedad paterna.
- b.- El conocimiento de la situación económica de Chile, de sus potencialidades y limitaciones. Conocimiento de la evolución económica de EE.UU. y de la República de Argentina le dieron principios claros de política económica.
- c.- Tenía amplia capacidad para captar los anhelos de la opinión pública y de ajustarlas hacia el beneficio de la Nación.

En consecuencia:

Sostuvo que el Estado podía y debía concurrir - directa o indirectamente - en todo lo concerniente a los diversos procesos de la economía del País.

Dijo en 1889:

“Procuro que la riqueza fiscal se aplique a la construcción de Liceos y Escuelas y Establecimientos de Aplicación de todo género que mejoren la capacidad intelectual de Chile.

Construiremos vías férreas, caminos, puentes, muelles y puertos que faciliten el trabajo, que alienten a los débiles y que aumenten la savia por donde circula la vitalidad económica del país”.

Frente a todos los complejos problemas y a sus vastas implicaciones, que afectaban al país, Balmaceda asumió una actitud bien definida y tuvo un decidido propósito de solucionarlos.

Así lo revela en el siguiente párrafo de su discurso pronunciado el 13 de Enero de 1886, al ser proclamado candidato a la Presidencia de la República:

“El sistema tributario exige una revisión técnica y práctica que guarde armonía con el igual repartimiento de las cargas públicas prescritas en la Constitución.

El cuadro económico de los últimos años prueba que dentro del justo equilibrio de los gastos y las rentas, se puede y se debe emprender obras nacionales reproductivas que alienten muy especialmente la hacienda pública y la industria nacional.

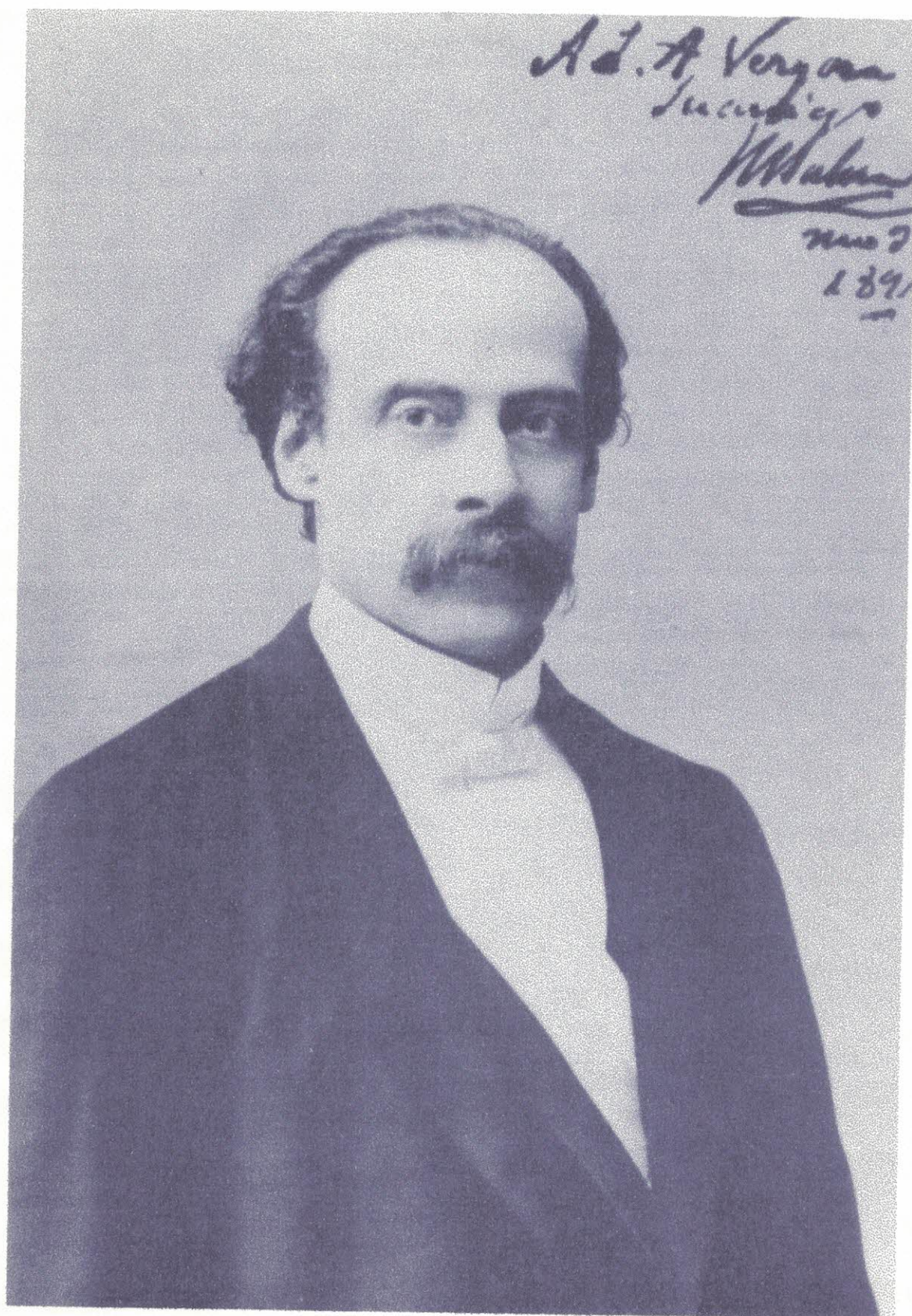
Si al Ejemplo de Washington y de la gran República del Norte, preferimos consumir la producción nacional, aunque no sea tan perfecta y acabada como la extranjera; si el agricultor, el minero y el fabricante construyen útiles o sus máquinas de posible construcción chilena en las maestranzas del país; si ensanchamos y hacemos más variada la producción de la materia prima, la elaboramos y transformamos en substancias u objetos útiles para la vida o la comodidad personal; si ennoblecemos el trabajo industrial aumentando los salarios en proporción a la mayor inteligencia de aplicación por la clase obrera; si el Estado, conservando el nivel de sus rentas y de sus gastos, dedica una porción de su riqueza a la protección de la industria nacional sosteniéndola y alimentándola en sus primeras pruebas; si hacemos concurrir al Estado con su capital y sus leyes económicas, y concurrimos todos, individual o colectivamente, a producir más y mejor y a consumir lo que producimos, una savia más fecunda circulará por el organismo industrial de la República y un mayor grado de riqueza y bienestar nos dará la posesión de este bien supremo del pueblo trabajador y honrado: vivir y vestirnos por nosotros mismos.

A la idea de industria nacional está asociada la de imaginación industrial y la de construir, por el trabajo especial y mejor remunerado, el hogar de una clase numerosa de nuestro pueblo, que no es el hombre de la ciudad, ni el inquilino, clase trabajadora que vaga en el territorio, que presta su brazo a las grandes construcciones, pero que en épocas de posibles agitaciones sociales, puede remover intensamente la tranquilidad de los espíritus”.

En este discurso Balmaceda enfocó con rectitud y justicia las soluciones que correspondía dar a los problemas del momento en esa etapa de evolución económica de la República y señaló, además, la orientación que debía tener la política económica nacional. Tan notable es esta pieza oratoria, que aún en el día de hoy, a más de ochenta años de distancia, los juicios que contiene conservan íntegramente su validez.

El estadista chileno, ... era fervoroso partidario de la industrialización del país; pensaba que era preciso estimular el crecimiento de las fuerzas productoras mediante la difusión de la enseñanza en todos sus aspectos y el ennoblecimiento del trabajo humano - a través de remunerativos salarios; creía - también - en la necesidad de ampliar la explotación de las fuentes naturales de riqueza y de activar la participación del Estado por medio de Obras Públicas, la construcción de caminos y ferrocarriles, la protección y estímulos a la industria nacional, y - en fin - la adopción de todas aquellas medidas que tendieran a hacer de Chile una “nación normal”, esto es, una nación en que la agricultura, las manufacturas, el comercio y la navegación se hallan armónicamente desarrollados; las artes, las ciencias, las instituciones de enseñanza y la cultura general alcanzan un nivel parejo al de la producción material. La Constitución, las Leyes y las Instituciones otorgan a sus ciudadanos un elevado grado de seguridad y libertad...

Balmaceda fue un portavoz del capitalismo industrial naciente, hizo suyos los planteamientos de la burguesía nacional que, junto con aspirar al incremento de la potencialidad económica de Chile, estimaba que éste sólo podría lograrse impulsando el establecimiento y desarrollo de actividades manufactureras y de las fuerzas productivas en general.



FOTOGRAFÍA DE JOSÉ MANUEL BALMACEDA
Tomada por Spencer (Museo Histórico Nacional)

CAPÍTULO 7

ACCIÓN ECONÓMICA DEL GOBIERNO DE BALMACEDA.

El presidente Balmaceda fue un Estadista en el verdadero sentido de la palabra, esto es, un hombre que concibe un plan de gobierno y lo ejecuta en todas sus partes, sin claudicaciones de ningún género.

1.- OBRAS PÚBLICAS.

Balmaceda, como ningún otro mandatario de Chile, elaboró e hizo realidad un vasto plan de Obras Públicas.

Para realizar esto aprovechó los cuantiosos ingresos que proporcionaba la industria salitrera. En este aspecto, la labor gubernativa provocó la más tenaz y enconada oposición de ciertos sectores que repercutió en las esferas políticas representativas de esos intereses. (Partido Conservador, Latifundistas y el Clero).

A pesar de esta conjunción de poderosos intereses que actuaban en sentido contrario al suyo, Balmaceda acometió la tarea de realizar el más vasto plan de Obras Públicas que registra nuestra historia.

a).- Ferrocarriles y Caminos.

Balmaceda estaba convencido de la imperiosa necesidad que había de fomentar la agricultura, las industrias, la minería y el comercio mediante la formación de una vasta red ferroviaria y caminera. He aquí un párrafo de sus discursos sobre los ferrocarriles de Chile:

“Así como las aguas fecundan la campiña árida y seca y la vuelven risueña y la cubren de mieses, así la locomotora y sus carros de acero abren en el valle y en la montaña el surco donde germina el trabajo, se acrecientan los productos, se derrama el capital y se agita la población que vive con el sudor de su frente”.

La política ferroviaria de Balmaceda obedeció a las siguientes ideas directrices:

- a).- Conectar los extremos de la República (Iquique por el Norte y Puerto Montt por el Sur) por medio de una gran línea central.
- b).- Construir ramales que dieran salida a la costa a importantes zonas productoras del interior.

- c).- Expropiar los ferrocarriles particulares.
- d).- Terminar con el monopolio ferrocarrilero ejercido por una compañía inglesa en Tarapacá. Complementando las medidas anteriores fue dispuesta la reorganización de los Ferrocarriles del Estado.

En cuanto a caminos, durante la administración de Balmaceda se construyeron más de 1.000 kilómetros de caminos de diferentes tipos. La mayor parte de ellos se hizo con el fin de facilitar la colonización de la zona ubicada al Sur del Río Bio-Bio.

Fue preciso construir trescientos puentes de todas dimensiones, entre los que se destacan el viaducto del Malleco y los puentes sobre el río Maule, Ñuble y Bio-Bio, notables y audaces obras de ingeniería.

b).- Obras de Higiene y Salud Públicas.

La Epidemia del Cólera, que apareció a fines de 1886 que segó miles de vidas, motivó al Gobierno la tarea de sanear las ciudades.

Veinte de ellas fueron dotadas de servicios de agua potable y en otros casos estos servicios fueron ampliados.

Se crearon algunos hospitales, se ensacharon otros y se construyó una veintena de nuevos locales para estos establecimientos.

Todo esto mejoró notablemente las condiciones sanitarias en que vivía la población.

c).- Otras construcciones Públicas

Entre 1887 y 18890 se realizaron valiosas construcciones:

Fueron habilitados diez puertos con muelles y malecones.

Con el fin de que barcos nacionales y extranjeros dispusieran de los medios para ser reparados, se construyó un dique seco en Talcahuano.

En distintos puntos de la costa se construyeron alrededor de treinta faros de diferentes categorías para proteger la navegación.

Se construyeron numerosas estaciones ferroviarias con sus bodegas anexas, se tendieron líneas telegráficas con una longitud de 1.500 Kilómetros. Se perfeccionó el Servicio de Correos.

Se construyeron más de ochenta edificios para establecimientos educacionales, con una capacidad para 35.000 estudiantes.

Fueron construidos dieciocho centros penales de diversa categoría.

También varias reparticiones públicas y militares pudieron contar con nuevos edificios.

Se procuró el mejoramiento de algunas ciudades: Fue canalizado el río Mapocho; se pavimentaron numerosas calles y se abrieron otras en Santiago, Valparaíso, Concepción, etc.

Para la realización de las Obras Públicas, el Gobierno puso en práctica una política de discriminación deliberada y sistemática en contra de empresas constructoras británicas; y celebró contratos muy importantes con empresarios de otras nacionalidades, especialmente franceses y norteamericanos.

2.- POLÍTICA FINANCIERA.

Desde la dictación de la Ley de Bancos del año 1860, se establecieron en el país numerosas instituciones bancarias, las cuales gozaron de liberales facultades emisoras, y llegaron a tener influencia decisiva en la marcha de las finanzas nacionales.

Se produjo la depreciación del peso.

Con motivo del término de la Guerra del Pacífico favorable a Chile, entraron en arcas fiscales grandes recursos financieros.

Se despertó el interés de los banqueros por establecer la conversión metálica.

En contra de la conversión metálica había autorizadas opiniones, las cuales eran compartidas por el Presidente Balmaceda, ya que esto perturbaría el vasto plan de Obras Públicas del Gobierno.

Balmaceda soslayó con habilidad las intenciones de los intereses bancarios.

Se produjo un marcado antagonismo entre el Presidente y los intereses bancarios más aún cuanto que el Presidente deseaba crear el Banco del Estado.

Desgraciadamente, el desenlace que tuvo la Guerra Civil de 1891 malogró tan útil cual necesaria reforma de nuestro sistema bancario; la creación del Banco Central, en 1925, vino a realizarla, aunque parcialmente.

3.- HACIENDA PÚBLICA.

Durante la administración de Balmaceda, la situación económica del Estado puede ser calificada de espléndida.

Esta holgura fiscal hizo posible el financiamiento de todo el plan de desarrollo económico nacional que se había propuesto el Gobierno.

Esto le permitió también al Gobierno eliminar algunos impuestos.

Un rasgo notable de la política hacendaria de Balmaceda está señalado por el hecho de considerar a las entradas provenientes del salitre, como entradas extraordinarias que, debían ser invertidas en gastos también extraordinarios que además de capacitar económicamente al país, proporcionaran al Estado fuentes de entradas ordinarias de carácter permanente.

El Presidente Balmaceda sostenía que era preciso: ... *“aprovechar las épocas de prosperidad para difundir y ensanchar la enseñanza, fomentar la industria y la riqueza particular, elevar el nivel moral y mejorar por el trabajo perfeccionado, el bienestar de la población obrera, y administrativa con mayor severidad y energía a medida que crece y se aumenta el tesoro nacional es acopiar medios de vida para los instantes de crisis no siempre previstos y a veces involuntarios, que sobrevienen a las naciones, aún a las más fuertes y mejor regidas”*.

Una de las críticas fundamentales que la feroz oposición hizo al gobierno de Balmaceda era que el Gobierno abusaba de los empréstitos para llevar a cabo el plan de habilitación económica del país. Los hechos desvirtúan por completo estas críticas.

- 1.- El empréstito de 1886 por 6.010.000 libras esterlinas, hecho para cancelar empréstitos anteriores y para pagar a los tenedores de la deuda peruana, en conformidad con el tratado de Arcón. Fue gestado por la administración Santa María y contratado en los primeros meses de la administración Balmaceda.
- 2.- El empréstito de 1887 por 1.160.200 libras esterlinas contratado para adquirir certificados salitreros emitidos por el Gobierno del Perú, lo que daba al Estado chileno la propiedad de setenta y una oficinas salitreras.
- 3.- Por Ley de 20 de Enero de 1888, se autorizó la contratación de un empréstito por 5.000.000 de libras esterlinas, destinado a la construcción de 1.200 Kilómetros de vías férreas.

Si se compara el ritmo con que creció la deuda externa entre 1886 y 1890, con el que tuvo antes y después de este período, se puede concluir que se mantuvo el que había adquirido con anterioridad y fue, en todo caso, inferior al que tuvo posteriormente.

En cuanto a la deuda interna ella disminuyó de \$ 49.223.429, que era en 1886, a \$ 42.385.139 en 1890.

Por consiguiente, Balmaceda no gravó la hacienda pública.

Lo expuesto permite decir que entre 1887 y 1890, la hacienda pública de Chile fue sanamente administrada. En efecto, se mantuvieron constantes superávits presupuestarios, lo que era signo de la medida con que se hacían los gastos públicos.

Se recurrió a los empréstitos sólo para financiar obras de indudable beneficio nacional.

En resumen, la hacienda pública pasó por uno de los períodos más florecientes de toda su historia y en el manejo de los caudales de la nación se nota la influencia de un espíritu previsor y progresista.

4.- LA POLÍTICA AGRARIA.

Desde mediados del Siglo XIX, las actividades agropecuarias habían logrado apreciables progresos; sin embargo la supervivencia del latifundio y de relaciones tradicionales y señoriales obstruían el impulso renovador que debería llegar sobre tales actividades.

Era notoria la falta de enseñanza especializada en conformidad con las últimas normas científicas para la explotación del suelo.

Sólo existía en el país un solo centro de enseñanza agrícola: la Escuela de la Quinta Normal de Santiago.

En 1883 fueron aplastadas las últimas manifestaciones de resistencia aborigen, lo que puso a disposición del Estado un amplio territorio para su explotación agrícola.

Para ello se elaboraron y pusieron en práctica planes de colonización que permitieran introducir a esos territorios nuevos elementos humanos que actuaran como nuevas y valiosas fuerzas productivas. De esta manera, el Presidente Balmaceda dio forma a una política colonizadora que, aparte de poner bajo explotación enormes territorios vírgenes, favoreciera la introducción de los nuevos adelantos agronómicos.

El Gobierno reorganizó la Oficina de Tierras y Colonización y se fomentó la inmigración.

Entre 1886 y 1890 llegaron al país 23.932 personas, que se instalaron en las colonias del Sur.

Como una manera de mejorar la capacidad de trabajo de los campesinos, fue perfeccionado el Instituto Agrícola y se crearon escuelas prácticas de agricultura en Elqui, San Fernando, Talca, Chillán, Concepción y Chiloé.

5.- POLÍTICA MINERA.

Al advenimiento de Balmaceda la industria minera constituía la principal fuente de riqueza nacional, pues sus productos cubrían los más importantes rubros de nuestras exportaciones y representaban, además, un factor considerable dentro del cuadro general de la producción.

Pero a fines de la década 1871 - 1880 la minería del cobre entró en período de crisis, lo que se tradujo en la paralización de numerosos establecimientos mineros en las provincias de Atacama, Coquimbo; y en una serie de otras graves perturbaciones.

Balmaceda, que se dio cuenta de la magnitud del problema, insinuó una correcta solución; estimó que la minería chilena no sólo debía procurar materia primas al mercado externo, sino que además debía ser la base de una poderosa industria metalúrgica nacional.

En 1874 se había dictado el primer Código de Minas de Chile.

Por iniciativa del Gobierno de Balmaceda fue promulgado el nuevo Código de Minas en 1888, el cual estuvo en vigencia hasta 1930. Le correspondió así regular la base jurídica de la industria minera durante más de cuarenta años.

Así como Balmaceda comprendió el valor que la educación técnica tenía para la Agricultura, entendió también que ella debía servir a la minería. Guiado por este propósito, creó Escuelas prácticas de minas en Copiapó, La Serena, y Santiago.

Dentro del campo de la política minera, una de las cuestiones más serias y delicadas que debió encarar el Presidente Balmaceda fue la planteada por la industria salitrera, a que nos referimos en un capítulo anterior.

6.- POLÍTICA INDUSTRIAL.

Uno de los rasgos sobresalientes de la política económica de Balmaceda es el que se refiere a sus propósitos de transformar a Chile en un vigoroso país industrial.

He aquí parte de su discurso del 25 de Noviembre de 1888:

“Por qué no se fabrica en Chile todo el papel que en Chile se consume, y no se elaboran las telas de algodón y los análogos y de uso general, aquí donde los torrentes de los Andes corren al lado de las ciudades y cruzan los villorrios llevando en sus ondas la fuerza generadora y la posibilidad de dar a la mujer ocupación activa, útil y honesta?”

¿Por qué pedimos sus maderas a las selvas de otro hemisferio y no cortamos las muestras en estaciones oportunas, las preparamos debidamente y las clasificamos con relación a las diversas construcciones, nosotros que poseemos bosques impenetrables e inextinguibles? ¿Es posible que en esta tierra del hierro y del carbón no produzcamos y elaboremos acero?”

¿Hasta cuándo nuestra agricultura vivirá de las producciones iniciales del trigo y de la ganadería y no transforma el trabajo aplicándolo a las labores más inteligentes, más útiles y capaces de satisfacer el alza natural y necesaria de los salarios?”

¿Hasta cuándo consumimos los vinos extranjeros, siendo Chile para la vid la región más favorable del Universo; y pudiendo producir, según sean las latitudes, los vinos de todas las zonas del viejo mundo?”

¿Por qué no existen en Chile establecimientos de apartado de minerales que en forma bruta se desprenden de las breñas de las montañas del Norte para ser transportadas a los centros industriales europeos?”.

Al expresarse así el Presidente Balmaceda interpelaba a los miles de compatriotas que anhelaban la transformación de la estructura básica del país.

A fin de impulsar un movimiento en tal sentido, en 1883 se pusieron las bases de la Sociedad de Fomento Fabril; con el objeto de llevar adelante la industrialización del país.

Además Balmaceda adoptó una política decididamente proteccionista a la Industria Nacional. En 1887 fue creado el Ministerio de Industrias y Obras Públicas.

Fueron liberados de pagos de derechos de aduana las máquinas, herramientas, instrumentos que se internaban del extranjero con el objeto de plantear en el país alguna industria nueva o de perfeccionar las ya establecidas.

Además se procuró y se obtuvo la inmigración de técnicos, artesanos y obreros calificados.

Balmaceda estimuló la enseñanza industrial construyendo para la Escuela de Artes y Oficios un espléndido local, y lo dotó de bien montados talleres.

También creó la primera Escuela Técnica Femenina.

Se encomendó a fábricas chilenas la elaboración o construcción de una cantidad de elementos como 12 locomotoras para los Ferrocarriles del Estado y las estructuras metálicas de numerosos puentes, que se tendieron sobre los ríos Maule, Ñuble, Lircay y Perquellauquén.

Todo el esfuerzo desplegado por iniciativa del Gobierno fructificó ampliamente. Entre 1887 y 1890 empezaron a funcionar alrededor de cuarenta fábricas de cierta magnitud y algunas fundiciones y establecimientos metalúrgicos.

Además, las industrias textil, maderera, molinera y otras se perfeccionaron de un modo considerable.

En los años posteriores a 1891 se continuó proyectando la influencia benéfica de la política sustentada por Balmaceda; así, en el período 1891-1894 cerca de cien nuevas fábricas y talleres aportaron sus productos a la riqueza nacional.

7.- POLÍTICA EDUCACIONAL.

Balmaceda se dio cuenta de que dentro del plan destinado a modificar la fisonomía general del país, correspondía a la educacional un papel de primer orden.

De ahí que en el discurso - programa pronunciado cuando se proclamó candidato a la Presidencia de la República, pudiera decir:

“Es la instrucción, la ley del espíritu y la moral aplicada con discernimiento a las decisiones de los hombres. Ella constituye el más seguro fundamento de los derechos individuales y la más seria garantía de la prosperidad general.

La influencia intelectual, los progresos del siglo, la experiencia y la previsión política, señalan el campo de la instrucción pública como el punto cardinal en que el liberalismo chileno habrá de probar su inteligencia, la superioridad de su doctrina y su positivo anhelo por los intereses del pueblo.

En la organización completa del preceptorado, en la aplicación general de los métodos más adelantados de enseñanza, en la creación de nuevas escuelas, en la preparación de los medios prácticos que nos conduzcan a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria, en el ensanche y mejoramiento de los internados y externados de la instrucción secundaria, en la adopción de métodos y textos adecuados a los sistemas en enseñanza experimental y práctica, en la constitución del profesorado para la especialidad del profesor en cada ramo, en la fundación de escuelas especiales y propias para servir las industrias del país y, finalmente, en la reforma de la ley de instrucción pública, encontraremos labor considerable, que requiere gran meditación y estudio, la consagración enérgica de nuestros más sanos esfuerzos.

Considero que para emprender con fruto esta interesante reforma, es necesario aplicar las fuerzas vivas del Estado y desterrar de los recintos de la enseñanza todo espíritu de intolerancia o de sectas”.

De lo anteriormente expuesto se deduce que en la elevación cultural del pueblo, en el perfeccionamiento y desarrollo de la educación en todos sus grados, y en el estímulo de la enseñanza profesional, Balmaceda hacía radicar algunos de los elementos fundamentales que habían de mover a la República por el camino del progreso.

Se puede deducir de sus discursos, que las ideas cardinales de Balmaceda, en materias educacionales, tendían a los siguiente:

- 1.- Creación de amplias oportunidades educacionales para toda la población en edad escolar.
- 2.- Fomento de la enseñanza técnica destinada a formar al ciudadano y al hombre apto para participar activamente en los procesos de creación de riquezas.
- 3.- Superación del “estado de depresión intelectual” en que se hallaba el país, encarando el problema del analfabetismo;
- 4.- Renovación técnica de la enseñanza pública y su dotación con los medios adecuados para que su función fuera eficiente.
- 5.- Realización de una política educacional activa cuya meta fuera llegar “alguna vez a establecer la instrucción primaria obligatoria”.

La política educacional llevada a cabo durante el Gobierno de Balmaceda fue la siguiente:

Educación Primaria:

Entre 1887 y 1890 fueron creadas alrededor de 300 escuelas primarias.

Se fomentó la formación, el perfeccionamiento y el mejoramiento económico del profesorado primario.

Fueron creadas las Escuelas Normales de Chillán y La Serena. Para esta última, la Normal del Sur y la de Santiago se construyeron amplios y cómodos locales.

En cuanto a la Escuela Normal de Preceptores de Santiago (ex Escuela Normal Superior J. A. Nuñez), se modernizaron sus planes de estudio.

Fueron enviados a Europa seis maestros, en 1889 para que se especializaran. Además, fueron contratados los servicios de varios pedagogos alemanes.

En 1889 se celebró el Primer Congreso Pedagógico, el cual tuvo una importancia extraordinaria, pues sus conclusiones sirvieron de base al desarrollo que experimentó la enseñanza primaria en los años siguientes.

En 1887 fueron aumentados los sueldos del magisterio.

Enseñanza Secundaria.

Fueron creados diez Liceos (Antofagasta, Quillota, Liceo de Niñas de Valparaíso, Miguel Luis Amunátegui, Valentín Letelier e Internado Barros Arana, en Santiago, Constitución, Angol, Temuco y Osorno, con lo que el número de estos planteles subió a treinta y dos.

Entre éstos figura el primer Liceo Fiscal de Niñas con que contó la República.

El año 1889 se introdujo en el sistema pedagógico el llamado "Plan Concéntrico" que daba especial importancia a la enseñanza de las Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas.

Fue creado el Instituto Pedagógico en 1889 para la formación de profesores especialistas en las diferentes asignaturas. Se contrataron varios pedagogos alemanes para desempeñarse en ese Instituto.

Enseñanza Especial.

Seis Escuelas Prácticas de Agricultura, tres Escuelas de Minas y una Escuela Técnica Femenina fueron creadas durante el Gobierno del Presidente Balmaceda.

La Escuela de Artes y Oficios fue mejorada con la construcción de un nuevo local y la instalación de modernos talleres y laboratorios.

También se contrataron los servicios de varios profesionales extranjeros - franceses y alemanes - para que actuaran como profesores en esos planteles.

En 1889 el Gobierno dispuso la instalación en Santiago de un Instituto de Sordomudos y se agregó después una sección para la enseñanza de ciegos.

Educación Superior.

Los planes de estudios de las Escuelas de Medicina, Farmacia y Leyes fueron adaptados a las nuevas exigencias del país y a los avances de las ciencias.

A las facultades de Matemáticas y Física se les asignó la responsabilidad de formar ingenieros - arquitectos; ingenieros de puentes; caminos y construcciones hidráulicas; ingenieros geógrafos y de minas, e ingenieros industriales y metalurgistas. En esta medida se deseaba formar en el país todos los técnicos necesarios para el desarrollo de los planes de progreso económico que el gobierno de la República se había trazado.

Balmaceda pretendió crear la Academia Nacional encargada de fomentar la investigación científica, la creación artística y literaria y la divulgación cultural. EL 1º de Junio de 1889 se presentó al Congreso Nacional el respectivo proyecto. Desgraciadamente, la oposición creciente del Congreso al Presidente Balmaceda hizo que este importante proyecto no fructificara.

Veamos como bajo el Gobierno de Balmaceda el presupuesto destinado a la Educación, fue creciendo.

Año 1886:	\$ 2.329.927
Año 1887:	\$ 3.395.947
Año 1888:	\$ 4.217.648
Año 1889:	\$ 6.170.148
Año 1890:	\$ 7.198.553

Aún la política educacional fue objeto de enconadísimos ataques por parte de la oposición. Diremos solamente que Carlos Walker Martínez, calificó de "lujo y despilfarro" los gastos destinados a la educación.

8.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

La maquinaria administrativa del Gobierno fue reorganizada por ley de 1887 y fue creado el Ministerio de Industrias y Obras Públicas.

9.- PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y DESCENTRALIZACIÓN.

Todas las manifestaciones de la política económica de Balmaceda, desde la construcción de caminos y ferrocarriles hasta el fomento de la enseñanza y el saneamiento de las ciudades, eran expresión de un propósito unitario y coherente, formaban parte de un plan concebido en forma inteligente y previsor.

Con respecto a la descentralización dijo el ilustre Presidente:

"Desde antes que llegara a la Moneda, veníamos pidiendo la descentralización del Gobierno de Chile. Yo he procurado la descentralización política y administrativa, pero la descentralización que inicié como Ministro y que he consumado como Presidente, es la descentralización de la riqueza nacional.

Yo he derramado los tesoros de Chile en todo Chile y he concluido con aquella política económica según la cual el centro era el principio y el fin de todo, y las extremidades de la República, regiones tributarias de la capital y sus alrededores".

(Del discurso pronunciado por el Presidente Balmaceda en Victoria, en Octubre de 1889).

CAPÍTULO 8

FINALIDADES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE BALMACEDA.

El Análisis que hemos hecho en las páginas precedentes sobre la acción realizada durante la Administración Balmaceda nos permite llegar a una conclusión muy precisa:

En el lapso 1886-1890, el Estado chileno puso en práctica una política creadora en el más alto grado, que tendía a aumentar la potencialidad económica del país mediante el desarrollo vigoroso y el crecimiento armónico de todas sus fuerzas productivas, en particular de aquellas destinadas a transformar al nuestro en un país industrial.

Así se tomaba ventaja de las propicias condiciones creadas por la Guerra del Pacífico para acelerar la evolución económica de Chile, facilitando el surgimiento y desenvolvimiento de un capitalismo de tipo industrial; así también se neutralizaban los nocivos efectos de la deformación que la estructura económica chilena comenzaba a experimentar por el predominio tan absoluto de la industria salitrera en el conjunto de la actividad nacional; así se reducía la significación o gravitación que el imperialismo inglés adquiriría de un modo cada vez más fuerte en nuestro país; así finalmente, se removían los factores que habían engendrado y mantenían viva una estructura agraria retrasada en que prevalecían relaciones sociales de producción de carácter feudal.

Este es el sentido que algunos elementos quisieron imprimir a la trayectoria del desarrollo económico chileno a partir de 1879. Interpretando a estos elementos y secundándolos en sus aspiraciones estuvo el Presidente Balmaceda.

1.- CONQUISTA DE LA INDEPENDENCIA CON RESPECTO AL IMPERIALISMO INGLÉS.

En relación con el imperialismo británico que habían sentido sus reales en el país, el Gobierno de Balmaceda tuvo una actitud manifiestamente hostil, con lo que se daba expresión a un arraigado y genuino espíritu nacionalista.

Dando forma a esta posición, Balmaceda enunció una política salitrera, adversa a los británicos, lo que provocó considerable alarma en los círculos respectivos; adoptó medidas encaminadas a romper el monopolio del Ferrocarril Salitrero, empresa a través de la cual North y sus asociados ejercían verdadera dictadura en Tarapacá, pretendió expropiar los ferrocarriles mineros del Norte Chico que se hallaban en manos de sociedades inglesas.

Como una manera de reducir el predominio inglés y neutralizarlo, procuró lograr en Alemania y Francia recursos y elementos que corrientemente se obtenían en Inglaterra. Es así como en el año 1889, se contrató un empréstito por 1.546.400 libras esterlinas con el Deutsches Bank; se mandaron

construir tres grandes barcos de guerra en Francia; en Alemania se adquirió todo el material bélico necesario para renovar los armamentos del Ejército, etc. etc.

Toda esta serie de hechos constituyen la materialización del claro sentimiento antibritánico que abiertamente animó a las altas esferas del gobierno.

Pero esto provocó en los círculos británicos una actitud defensiva. Fue así como se estrecharon vínculos con elementos opositores; destacados políticos, miembros de los partidos contrarios a Balmaceda, se conectaron con los empresarios ingleses actuando como sus abogados, apoderados o gestores.

La orientación del Gobierno de Balmaceda tenía entonces como una de sus metas el logro de la independencia económica de Chile con respecto a Inglaterra, la mayor potencia imperialista del mundo en aquella época.

El Presidente Balmaceda también adoptó una política de paz armada.

Había pues, que dotar al país de los elementos militares y navales capaces de inhibir cualquiera coalición de Argentina, Perú y Bolivia que pudiera organizarse contra Chile.

Por eso es que para Balmaceda el Ejército y la Marina merecían especial consagración para la defensa del territorio de la República.

2.- LA GUERRA CIVIL DE 1891

El tenebroso y trágico episodio de la Guerra Civil de 1891 con el triunfo de los enemigos de Chile contra el Gobierno de este insigne patriota, el Presidente mártir don José Manuel Balmaceda, fue de consecuencias catastróficas para el futuro de Chile.

El sueño y la visión maravillosa del Presidente Balmaceda, de hacer de Chile una gran Nación, quedó truncado abruptamente.

Triunfó la Revolución porque el oro de ese falso Rey Midas; Thomas North, saqueador de la riqueza que pertenecía a todos los chilenos, corrompió a gran número de ciudadanos, compró los armamentos más modernos, como las ametralladoras, elementos decisivos para las victorias de los Revolucionarios en Con-Con y Placilla; los cañones Krupp, los servicios del General alemán Korner, las montoneras y guerrillas en el territorio Balmacedista y la traición de los malos chilenos que estaban por todas partes.

Este triste episodio, que privó a Chile de un faro luminoso y radiante, que guiaba a nuestro pueblo con la mano firme y el lúcido entendimiento de un verdadero Patriarca inspirado desde Lo Alto, pretendemos estudiarlo en un próximo trabajo.

Pero antes nos abocaremos a nuestro trabajo de investigación sobre don José Manuel Balmaceda, ya en su dimensión humana y de su pensamiento, etc., de este hombre que poseyó un selecto espíritu, uno de los ciudadanos más extraordinarios que ha pisado nuestro suelo.

Sabemos positivamente que nuestro Divino Padre Creador, en su Divina Sabiduría, Misericordia y Justicia, que otorga a cada cual lo que merece, de acuerdo a las obras terrenas de los hombres, lo ha de tener en lugar dilecto de Su Cielo de Gloria.

¡Viva por siempre en nuestro recuerdo el Presidente de Chile, Excelentísimo Sr. don José Manuel Balmaceda!

¡Viva Chile!

Los autores.

La Pintana, Santiago de Chile, Mayo de 1997.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- **Testamento Político del Presidente Balmaceda.** Valioso documento histórico facilitado por la "Fundación Balmaceda".
- 2.- **Balmaceda y la Contrarrevolución de 1891.** de Hernán Ramírez Necochea. Editorial Universitaria. Esta importante obra histórica ha sido la base para nuestro trabajo.
- 3.- **Discursos de José Manuel Balmaceda - Iconografía. Col. Fuentes para la Historia de la República,** de Rafael Sagredo Baeza y Eduardo Déves Valdés. Tomos I, II y III. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. 1991.
- 4.- **Balmaceda, sus últimos días** - de Juanita Gallardo y Luis Vitale - Editorial Chile - América, CESOC. 1991
- 5.- **La Revolución de 1891** - de Crisóstomo Pizarro, Editoriales Universitarias de Valparaíso. 1971.
- 6.- **La Epoca de Balmaceda,** de Sergio Villalobos R. y otros - 1992. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- 7.- **Balmaceda en la Poesía Popular 1886-1896,** de Micaela Navarrete Araya.- Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.- 1993.
- 8.- **José Manuel Balmaceda. Idealista y Realizador,** de Cecilia García Huidobro - Editorial Zig-Zag 1995.
- 9.- **La Industria Salitrera, Su Historia, Legislación y Desarrollo, Proyecciones para el Futuro,** de José Joaquín Prieto M. 1945. Memoria.
- 10.- **Forjadores de Chile** - de Ramón Pérez Yáñez. Tomo II - Editorial Antera.
- 11.- **Rasgos principales de la vida privada y pública de don José Manuel Balmaceda.** Primera parte